

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA13/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :04Ago1957 - 30Set1958

Alcalde :Pedro Pablo Rojas Quiróz

Folios :100



En el pueblo de San Ramón a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos diecisiete, se autorizó el presente libro de Actas de Sesiones, compuesto de cien folios y que comienza del número uno y termina en el cien y que servirá para sentar todas las sesiones celebradas por los miembros del Concejo Distrital de este pueblo.

Se deja constancia de la presente acta de conformidad a lo dispuesto en el artículo ochenta, inciso décimo, de la Ley Orgánica de Municipalidades.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Continuación de la Sesión Ordinaria del 5 de Agosto 1947

Presidencia.

A pedido del Sr. Leyva quedó en suspenso el nombramiento de una persona como Jardinero para que se encuentre al cuidado del parque.

El Sr. Leyva pide se ponga en movimiento el carro. Sin que se compre los accesorios y se ponga presto a la venta de agua a venderse.

El Señor Rojas pidió la distribución de los cargos de los Inspectores ausente.

Orden del Día.

Sobre la renuncia del Sr. Francisco Cesar y Cesar Ortiz que de aceptada firmándose inmediatamente a fin de llenar estas vacantes, dejando constancia que se había retirado al Concejo para trabajos y que extrañaban sobre manera esta intempestiva renuncia ya que hasta la fecha no se había concluido la ampliación del mercado de abastos, conservación del estadio, sobre el precio a cobrarse por el regadío, sobre el carro-Sin que, la cochera y otros trabajos por concluirse; al respecto el Sr. Rojas manifestó de que fueran los señores Cesar y Ortiz quienes nos embarcaron en la compra del carro-Sin que, muy a conciencia se había financiado tomando en calidad de préstamo de la cuenta del agua Potable, lo cual no tenía ningún mérito ya que cualquiera lo hubiese hecho con dinero disponible; pues, el de deber es devolver ese dinero a la cuenta del agua Potable; quienes no han recibido grado ni un centavo.

Sobre la solicitud del Sr. Oscar Krumdick se acordó autorizarle la demolición de su casa y que posteriormente antes de comenzar los trabajos de nueva construcción presente la solicitud respectiva.

En cuanto a la solicitud del Cine León se acordó que antes de aprobar la línea se constituya el Inspector

del Ramo e informe oportunamente sobre el particular.

Sobre el pedido del Sr. Leyva se acordó ordenar por la suma de cuatrocientos y por sangre sesenticinco sales.

Sobre la distribución de las Inspecciones de los miembros ausentes se acordó que el Sr. Leyva se hiciera cargo de las Inspecciones de Rodaje y alumbrado Particular; el Sr. Pedro Rojas de Pesas y Medidas y el Sr. Miguel Valdez de Espectáculos Públicos y Local y Mercados.

Siendo las 10.40 de la mañana se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 16 de Agosto 1947.

Siendo las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr Alcalde Sr Pedro L. Rojas; el Suplente Sr. Miguel Valdez, el Suplente de Santi Sr. Benito Leyva y el Secretario del Concejo Sr Pedro Quesada T.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se aprobó.

— Despacho —

De un telegrama de la Dirección de Industrias y Electricidad manifestando que ha enviado un Inspector para la aprobación de nueva tarifa alumbrado público. Se tomó conocimiento.

De un O. M. N.º 82 de la Sub-prefectura de Tonusco, solicitando una serie de datos relacionados con el Estadio de la localidad a fin de informar al Comité Nacional de Deportes, se atendió en su oportunidad.

De una solicitud de la Srita. Benigna Pitti e Hijos R. A. manifestando que ya a empezado la reparación de su inmueble, se tomó debida nota.

De un O. M. N.º 85 del Ministerio de Agricultura

exponiendo no poder entregar los casos por haber formalidades de mucho retorno en la Zona Cerca; como al oficio se refería a las comparticiones ubicadas en la misma Zona, se les envió la respuesta respectiva exigiéndoles la entrega sobre los edificados en la población fiel al contrato suscrito.

De una solicitud de Sr. Alejandro H. solicitando se le designe un puesto en la ampliación del mercado. se tomó debida nota

De una solicitud de Sr Victor Hidalgo, pidiendo autorización para la venta de leche en la población, sugiriendo si se le pudiese fijar un puesto en el Mercado se abonará pasó a la orden del día.

De un of Nº 383 del Cabo Jefe de línea occidental pidiendo se le subvencionen con $ 66.= sesenta pesos para cubrir el gasto de reparación de dos máquinas de escribir para el Puesto guardia civil. pasó a la orden del día.

-Informes-

El Sr. Pedro L. Rojas informó que se procedido a la venta de agua y que se le proporciona gratuitamente agua tanto al celaje como al puesto de la guardia civil.

El Sr. Miguel Valdez manifestó que los ingresos provenientes de la venta de agua se están depositando en una cuenta especial y que era ya necesario establecer la tarifa por concepto de riego para proceder al cobro. pasó a la orden del día.

El Sr. Rojas informó que el Tesorero de la Comisión de Fiestas Patrias ya había hecho el Balance respectivo correspondiéndole al Consejo, la suma de $. 1.924.27/cs. mil novecientos veinticuatro pesos 27/cs. y que tal como acordaba dicha suma pasaría a la cuenta del Comité-Tanque. y a continuación manifestó que se había presentado un señor que se determinará que se había ofrecido ha examinar y

clasificar la correspondencia tanto de los que se beneficien en el medio como de los que se hacen beneficiados de fuera por un haber de quince pesos por mes. Pasó a la orden del día. También hizo presente que tenía conocimiento que el Sr. Prefecto Nacional iría el 30 de agosto a colocar la primera piedra para la construcción de la catedral y que sería conveniente que todos los municipios estén presentes para hacerle la respectiva recepción. Acordado.

- Pedidos -

A pedido del Sr. Rojas se acordó mandar confeccionar unos seis diplomas para estimular al personal del Puesto de la Guardia Civil en el día de la Policía; dando por un lapso con su larga permanencia en la localidad.

A pedido del Sr Saldez se acordó llevar a efecto por administración la construcción del piso de la ampliación del mercado de abastos ejecutado por el Celador.

A pedido del Sr Reyna, se acordó, igualmente, reponer los tenderos de las calles.

El Sr. Saldez pide que el Concejo debe tener una Biblioteca para incrementar la cultura local.

Orden del Día.

Sobre la solicitud presentada por Dn. Victor Hidalgo, se acordó en vista de constituir el objeto de un puesto un artículo de primera necesidad no cobrarle ninguna licencia y facilitarle una mesa en el mercado de tal con solicitud.

Del Of. Nº 383 del Jefe de Línea Occidental se acordó proporcionarle dicho importe; sujetándole a la vez que dado que la Jefatura de Línea tiene autoridad hasta el Distrito de Acebuche, a todos los carros que van sin conductor y ordenado por concepto de multa le hagan la observancia respectiva que el reglamento de tránsito y conté les establece.

Referente a lo solicitado con el Sr. Secretario se

ciar a los carniceros y ver de llegar a un mutuo acuerdo.

En cuanto a la tarifa a establecerse por concepto de regadío, se acordó nombrar al Presidente de la Asociación de Carniceros para discutir sobre el particular.

También se acordó de que se hiciese mezcla de concreto para la zanja de carnicería y está para echar la parte donde se está llevando a efecto la ampliación y comprar para el tanque de agua una llave de presión y dos tecles de madera para el mercado Central.

Sobre la creación de una plaza destinada a la Biblioteca Municipal el Sr Valdez fue de idea primero se compra el local que actualmente le tiene el Juez de Paz, por sus beneficios están a nada al Municipio y que si esto no era posible notificar al Club Social para que desocupe el local por ser este propiedad del Concejo. Sobre estas proposición se optó por oficiar al Presidente del Club Social dandole un plazo de sesenta días para su desocupación y con el fin de adquirir estos oficios a los personeros posibles de la localidad, representantes parlamentarios, casas distribuidoras de libros pidiendole su cooperación.

Siendo las 8.25 p.m. se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión Extraordinaria del día 26 de Agosto 1927

Siendo las 10.30 de la mañana se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro J. Rojas; el Juez de Primera Sr. Miguel Valdez y el Juez de Gorto Sr. Benito Leyva. Secretario Sr. Pedro Quintero E.

El Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a sesión extraordinaria con el fin de discutir sobre los lotes de terreno que de acuerdo a la Resolución Suprema del 21 de Agosto de 1914 fue cedido a los diversos solicitantes, pero con el fin de que construyeran casas a fin de urbanizar el Distrito de San Ramón, tal a las condiciones acordadas por la Comuna en su sesión ordinaria del 18 de Junio de 1922, cuya Orden original le fue entregada a cada solicitante.

Al respecto el Sr. Valdez hizo presente que con el fin de constatar si habían cumplido dichas condiciones habría notificado a todos los propietarios de lotes de terreno para que presenten sus títulos; encontrándose gran parte en Secretaría y que a su mayoría no han cumplido con el deseo de la Comuna de aquel tiempo.

En consecuencia a fin de un proceder directamente con todos aquellos que han hecho caso omiso a las disposiciones del Concejo amparados por ley; se acordó:

1º: Darles un plazo de tres meses para que presenten sus planos de construcción debiendo de dar este concluido en el término de seis meses.

2º Las casas a construirse deberán de ser de concreto armado, ladrillo o cal i piedra; con techo de calamina tejas o concreto.

3º. El terreno restante que da a la calle deberá ser cercado con pared de concreto armado, debiendo tener una altura de dos metros.

4º En caso de que el propietario del lote no pueda llevar a efecto la construcción de una casa; de todas maneras

queda obligado ha hacer el cerco con pared de concreto armado hasta la altura de dos metros.

5ª: Queda terminantemente prohibido la construcción de establos o chiqueros en el recinto de la población.

6º: En caso de incumplimiento a las condiciones antes expuestas el terreno quedará gravado con un impuesto de cinco soles por mensuales por metro lineal en toda la dimensión que dé frente a las calles; quedando el Concejo facultado para gestionar la devolución de dichos lotes de terreno.

Seguidamente se acordó devolver los títulos de propiedad previa suscripción del contrato respectivo.

Siendo las 11.30 a.m. se terminó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 16 Setiembre 1957

Siendo las 10.00 a.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Sr. Pedro P. Rojas; el Síndico de Reyes Sr. Miguel Valdez; y el Síndico de Santa Sr. Jesús Reyes. Secretario Sr. Pedro Orlando T.

Leída la sesión ordinaria y extraordinaria anterior fué aprobada sin observación

-Despachos-

De una solicitud de Dn. Maximino Espinoza pidiendo autorización para llevar a efecto los trabajos del segundo piso de su casa habitación; pasó al Inspector del Ramo

De una carta de doña Hilda Vda de Echandi pidiendo un plazo de noventa días para cancelar el importe de su licencia; se acordó acceder.

De una solicitud de Dn. Luis Dávalos Alegría como

nicando que en el año de 1948 fue designado desempeñó cobrador de arbitrios en la garita de Cuscatancingo, interinamente y que como tal reclama los derechos; pasó a la orden del día.

De una carta-oficio de Dn. Nicolás Conde manifestando que habiendo observado que el medidor del tipo León en vez de subir la cantidad de kilowatts retrocedía hizo los arreglos correspondientes a fin de que marcara correctamente; se tomó conocimiento.

Del Of. nº. 59 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social contestando el Of. nº. 171 manifestando que no puede autorizar la instalación y administración de un Botiquín Subpopular, porque todo esto son para los lugares donde no hay farmacias, ni boticas. Se ordenó con conocimiento.

Del Of. nº. 64 Del Director de la Escuela de Segundo grado de Sonsonate 493 comunicando que como la epidemia de grippe no ha ocasionado sino el 5% de baja en la asistencia escolar, es que no han suspendido las labores; pero si esto aumentara en proporción inmediata tomarían dichas medidas. Se ordenó con conocimiento.

De una solicitud de Alicia Rosa Flores de la Fuerza pidiendo se le conceda licencia para el funcionamiento de una Relojería de segunda categoría pasó al Juzgado del Ramo

Del Of. 295 del Comandante de Puesto, transcribiendo el Of. circ. nº. 155 de la Dirección General de Tránsito; referente a los fumistas del Estado Sumario-final con relación a la suspensión de multa de hielo y rodaje que no está facultado para imponerlo por ser esto incumbencia solo de la policía, se tuvo dicha nota.

- Informes -

El Sr. Leyva informó que se había terminado la ampliación del Cementerio de Olocuilta habiéndose invertido la cantidad de $. 13,883.= Trece mil ochocientos ochenta y tres colones oro. Distribuido como sigue: 161 planchas de galvanizo $. 4,400.50; madera aserrada y labrada en tabla 6. M. y en viga $. 3,730.= ; fierro y pernos en

según contrato E. Meza $. 2142.50 ; 131.50 mt² ciento treinta y
(ochos 50 cts cuadrados) de pzo de concreto por administra-
ción en los que se han invertido $. 2,610.50, habiendo
se invertido en este último lote: 50 qq cemento 1150.=; 11½ tercio
a $.30.= 345.=; 23¼ fierro a $18 total $418.50 ; 7 fierros $.16 c/u
$112.= hormigon, piedra y arenilla $ 525.= ; agua $.60.=.

Continuo informando el Sr. Reyna que según factura 2345 de
la casa Grace y Cía, la motobomba costó $. 4050.= ; 27.34 mts
de manguera $. 1448.03 y 5 mts manguera nueva $.463.50
Igualmente como hubiera anunciado le fue anteriormente hecho
dos timbres de seguro social a los aportes por valor de
$. 88.10 cts.

Siguió informando que respecto al cerco de madera
construido por Empresa Lara, solicitaba un año de plazo
para reconstruirlo por cemento

El Sr. Rojas informo de que como hubiera conocimiento
que iban a dar a la merced el Senador A. Chinchilla
Barrantes, el Presidente, Subpresidente y Alcalde Provincial
de Cartago ; era necesario hacerles la respectiva consig-
nación ; por lo que para evitar errores, se acordó hacer-
les un telegrama a cada uno sobre el particular.

- Pedidos -

A pedido del Sr. Rojas se acordó rebajar el precio
por la venta de bolsas de agua a $.0.25 cts cincuenta centavos
y el Sangue a $.60.= Quinta Feb. ; así como la de
acoplarle un claxon sirena para diferenciar al
carro-Sangue de los otros vehículos.

A solicitud del Sr. Rojas se acordó fundir los
cilindros de aceite que no son necesarios en la planta
eléctrica a $.50.= Cincuenta colones cada uno.

En vista de que la ampliación del mercado
se encuentra concluida a pedido del Sr. Valdez se
acordó proceder a la distribución de puestos de acuerdo
a las solicitudes presentadas, quedando en dar a

calidad de arriendo hasta el 31 de Diciembre del año actual los que están frente al Juzgado por $/ 100.= Cien soles mensuales y el que está junto al Sauce en $/ 150.= Ciento cincuenta mensual. Quienes por error o hacer las divisiones del caso deberán sujetarse a las condiciones que el Concejo establecerá; según contrato a suscribirse.

A pedido del Sr. Valdez, se acordó que él personalmente informe en la próxima sesión lo relacionado con el lote de terreno del Sr. Chirinos y esposa; quienes ya han fallecido sin dejar herederos.

Igualmente a pedido del Sr. Valdez, se acordó hacer una revisión de la escritura de cesión del lote de terreno a las Madres Franciscanas, para conocer las condiciones a que están sujetos.

A pedido del Sr. Rojas se acordó pasar una citación a los Sr. Felix Montalvo y Emilio Sanchez para ver de llegar a un acuerdo referente al campo deportivo en arriendo, cuyo plazo se vence el 30 de agosto de 1958. Como de que el Inspector de alumbrado Publico Sr. Leyva informe en la próxima sesión referente al bien Local.

Orden del Dia.

Aprobados los pedidos anteriores se trató de:

De la solicitud de Dn. Luis Dorados Alegría se acordó remitirlo al Abogado de la Comuna Dr. Alberto Sr. Loza para que él se informe sobre el particular.

Siendo las 11.40 a.m. y no habiendo de que tratar se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del Día 27 Setbre 1957.

Siendo las 5.30 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr Alcalde Dn. Pedro E. Rojas; el Síndico de Rentas Sr. Manuel Valdez y Síndica de Gastos Sr Benito Leyva.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

- Despacho -

Se leyó solicitud de Dn. Virgilio Juan Alos en representación de la Compañía de Transportes Interurbanos Montevideo y S.A. constituido con el fin de implantar el servicio interurbano entre San Ramón y la Merced en forma continua; por lo que pide la aprobación del itinerario, del precio del pasaje de $.1.50 y $.1.- ya sea directo o intermedios y la frecuencia respectiva.; pasó a la orden del día.

Se leyó solicitud de Dn. Mario Lopez Dolz pidiendo licencia para el funcionamiento de una Proveduría Suelto pasó a informe del Inspector del ramo.

Se leyó solicitud de doña Teodora Roca de Sin, pidiendo autorización para instalar un transformador de corriente de 500 amperios para establecimiento comercial, pasó al Inspector del ramo.

Se leyó Of. Sr. de Fray. Jenaro Elorza, pidiendo autorización para usar el Megáfono de Abastos el 13 de Octubre, como solicita fin benéfico ya que van a realizar una kermese. Seguidamente manifiesta que Sr. Guarnin Arellano, sito en la calle Rodriguez 141, ha hecho nuevamente su construcción sobre su pared que no es medianera, sin que esté construyendo otra obra con techos directamente sobre la muralla de los Rvdos. Padres, por lo que solicita que el Concejo los medidas concernientes por contravenir las leyes de construcción. pasó a la orden del día.

Se leyó nota de Dn. Nicolas Londy manifestando que la Cinematografica Internacional esta interrumpida entre el matiné y el diurno, razon por lo que no trabaja y sugiere que lo revise un técnico; pasó a la orden del día.

Denuncia solicitud de Dn. Severo Lopez Diez, solicitando energía eléctrica para Progreso 198 e instalación de un medidor eléctrico.

De un Of. Nº 184 del C.D. Alianza Formosa solicitando el campo deportivo para el 20 de octubre: para efectuar una tarde deportiva; pasó a la orden del día.

- Informes -

El Sr. Valdez informa que tal como se había acordado en la sesión anterior arreglar los puestos del mercado no ha sido posible ya que los solicitantes estiman que es el Concejo el que debería hacerlo ellos a fin de que presente uniformidad; a este respecto el Sr. Alcalde fue de parecer cerrarlo con tablones; acordando autorizar al Sr. Valdez para que haga una balanceada del caso en cuestión.

El Sr. Rojas manifestó que se le ha hecho las recepciones del caso dando al Sr. Prefecto como al Sr. Subprefecto y Alcalde de la Provincia de Formosa. y que aprovechando de este agasajo se le entregó al Sr. Prefecto una nota con las necesidades mas imperiosas de esta localidad.

El Sr. Valdez informó que el asunto del Sr. Clerinos queda aun pendiente.

El Sr. Rojas informó que ya había salido a licitación la primera etapa de construcción de los servicios de Agua Potable y que con tal motivo se le había hecho telegramas de agradecimiento el Interventor Alberto Klupsaro, Wilson Salaverri y Diputados Sr. Federico Arellano y Sra. Alicia Vidal Guerreiro. y que se había contestado al Sr. Federico Arellano poniendo los servicios incondicionalmente al servicio de este Distrito.

El Sr. Leyva manifestó que le había pedido al Juez? Realejo una hora de hoy.

- Pedidos -

A pedido del Sr. Leyva se acordó pagarle por el flete de la moto bomba tanto de ida como de vuelta la suma de $ 100.= cien pesos m/n.

A pedido del Sr. Rojas se acordó pasarle un oficio al Sr. Juez y darle un plazo de 30 días para que

ceder a cortarle la luz [illegible] empresa, en vista favorable del informe del Sindicato y por encontrarse la luz oficialmente baja.

Orden del Dia:

Con referencia a la solicitud presentada por el Sr. Alcalde se acordó: 1ero.: Autorizar la tarifa de un sol cincuenta y un sol por el transporte de pasajeros entre esta localidad y el distrito de La Merced e intermedios, ya que está de acuerdo con lo establecido. 2do Declarar conforme el itinerario que se sujetará dicha empresa tanto para los días sábados y domingo; como para los restantes, por exigirlo así las necesidades de movilidad entre ambos poblaciones y 3ero Dejar constancia que la Granja, que ya ha declarado conforme, se expedirá una vez que la Dirección General de Tránsito y Rodaje, dé la autorización respectiva.

En cuanto al Oficio presentado por el Revdo. Padre Fray Juan Elorza se acordó ceder el Mercado de abasto para el domingo 13 de Octubre con la luz para la realización de la Kermes que tiene proyectado; completamente gratuito; y en lo concerniente a la construcción [illegible] hecha por dicha Kermes, con sujeción al informe del celador de los Revdos. Frailes, se acordó pase al Inspector del Ramo para que tome las medidas convenientes de acuerdo a las disposiciones municipales.

De la visita de Inspección donde, se acordó de que el Sr. Teyve se apersonara a donde el Sr. Alcalde, para que éste haga lo reparar lo.

En este estado se hizo una reconsideración de acuerdo, en el sentido de cobrar S/.80.= Ochenta soles por hora a toda entidad que solicite energía eléctrica para alguna actividad social.

Siendo las 7.00 p.m. y no habiendo de

que tuvo a bien levantar la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 14 de Octubre 1914

Siendo las 6.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro P. Rojas; el Síndico de Rondón Sr. Miguel Valle y el Síndico de Peñas Sr. Benito Leyva.; leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la orden del estudio de

Despachos.

De una solicitud de Dn. Benigno Bonilla, comunicando que por su situación económica no ha podido arreglar la fachada de la casa sita en Barrio 214. pasó al Inspector del Ramo.

Del Sr. del C.D. Sucre solicitando para el domingo 13 de Octubre el local del mercado de abastos y el energía eléctrica para un baile, al respecto el Inspector manifestó haber autorizado.

De una solicitud del Cine Lux exponiendo para que mes se provea a costarle la luz. pasó a la orden del día.

Del Sr. Gobernador del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, pidiendo se le remita en los formularios que acompaña el levantamiento Catastral de la Capital Electrica; al respecto manifestó el Sr. Alcalde que ya se había dado curso a dicho pedido.

De una solicitud de Dn. Ramón Quesada solicitando licencia para un depósito de Bebidas. sito en Barrio Sn. Nº 170. pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn. Pedro Casabona, pidiendo el alineamiento de su Solar en la calle Chapultepec Nº. pasó al Inspector del Ramo.

Del Sr. Nº. 1909 del Consejo Provincial de Turrialba, transcribiendo un telegrama de la Dirección General de Salud Pública solicitando se informe sobre la epidemiología grippe especificando sus casos; al respecto se acordó transcribir

dichos oficios al Sindico Tributario.

De una carta del Sr. Alberto M. Lara, solicitando la consulta sobre el reclamo de Sr. Luis Davalos; se informo sobre el particular d la Alcalde que ya le había comunicado al interesado.

Del Of. N°. 91 de la Federación Departamental de Juntas dando a conocer la instalación de su Junta Directiva; se archivo con conocimiento

Del Of. N°. 1988 del Consejo Provincial de Loja; dando a conocer que de acuerdo a la Resolución Reforma 2-D.G.S. se han dispuesto la construcción de 60 postes sencillos y 60 postes de retenidas en los lugares que se menciona en dicha Resolución.

- Informes -

El Sr. Lopez informo que había autorizado al Ing. Leon para que haga uso de la corriente electrica solo en horas de las 10.00 p.m.; y, finalmente pidio informando que desde hace dos días los Terminos estan revisando todos los instalaciones de las casas; y que con respecto al motor Internacional a reparar, en la casa Guerrero no había especial nuevo, pero si que disponia de una maquina; pasó a la orden del día.

El Sr. Valdez manifesto que había sido el Ing. Jefe de Electricidad del Ministerio de Fomento, quien le construyó a la empresa y al ver que se había quemado el especial dijo que no era por falta de calibración y que el grupo en funcionamiento está muy recargado y que era de urgencia hacer una revisión completa de las instalaciones de las casas y proceder a cortar la luz al que tenga razón por la que se le curso el Oficio respectivo.

El Sr. Rojas informó de que se le había Oficiado al Consejo de Colonización de Tierras y Aguas pidiendo los servicios de un perito, para el alineamiento de los calles.

- Pedidos -

A pedido del Sr. Lopez se acordo hacer una revisión conjuntamente de luz

A pedido del Sr. Valdez se acordó gravar con un impuesto los radios previa consulta al Consejo Provincial de Turismo; igualmente que para los efectos de construcción de casas de las calles Sarmiento y Perón el concejo debe tener como antecedente de los divisorios sus medidas, dimensiones, material de construcción; etc. de la misma manera a pedido del Sr. Valdez se acordó, en vista de que no existen herederos del lote de terreno de Chirinos, procederá con expropiación y darle una conservación histórica, por haber estado allí el fuerte en tiempo de don Ramón Castilla, previa consulta al abogado.

A pedidos del Regidor se acordó oficiar al Diputado Federico Arcaya de las necesidades de este pueblo de un local para el Centro Escolar de Varones 492 y de la terminación del campo deportivo Municipal.

Orden del Día:

En esta estación el Sr. Alcalde manifestó la necesidad de expedir el respectivo nombramiento Interino al Secretario Contador del Concejo Dn. Pedro Bernabé Fernández como a la Dactilógrafa Srta. Petronila Alfonzo Arroyo; quien para ha tenido trabajado cerca de cinco años tal como consta en los libros de actas no se ha amparado con este requisito de tan indispensable para los efectos de los goces que la ley ampara a los empleados públicos; en consecuencia por con el acuerdo de los miembros presentes se expidió el siguiente nombramiento: Nombrase Secretario-Contador del Concejo Distrital de San Ramón a don Pedro Bernabé Fernández y que para los efectos legales se computará desde el primero de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos como consta en el folio 125 del libro de actas de dicho año. Igualmente Nombrase Dactilógrafa a la Srta. Petronila Alfonzo Arroyo y que para los efectos legales se computará desde el primero de febrero de mil novecientos cincuenta y dos; tal como consta en el folio 125 del libro de actas de dicho año.

A continuación, sobre el mismo punto tomó la palabra el Sr. Fernández Reyna acordó que como se hace

a Linea se encargue de averiguar por el respecto.

Sobre la solicitud del Sr. Leon, me manifestó el Sr. Valdez que el era de parecer se cortó la luz ya que así lo había dispuesto el Inspector de Electricidad; al respecto el Sr. Reyna dijo que primeramente era necesario saber el consentimiento de los jueces y el Sr. Rojas fue de opinión se prosiga para la otra sesión, a lo cual no estuvo de acuerdo el Sr. Valdez pidiendo que se haga constancia de su desacuerdo y que el no firmaría ninguna orden relacionada sobre el particular; al final el Sr. Alcalde pidió una reconsideración para la próxima sesión a fin de definir esta situación lo que quedo acordado.

Siendo las 8.15 de la noche y no habiendo que tratar se levanta la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 28 de Octubre 1917

Siendo las 10.00 a.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Pedro R. Rojas; el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez, el Síndico de Gasto Sr. Benito Reyna y el Secretario del Concejo Dn. Pedro Orihuela T.

Leida el acta anterior y no habiendo observación se pasa a la orden de

Despacho

Se vio Of. Circ. Nº 1 del Sub. Oficial Jefe de Linea, comunicando haber asumido el comando de linea accidentalmente, se acordó acusar recibo felicitándolo.

Del Of. Nº 281 del Concejo Distrital de Alajuela manifiesta, La Merced, invitando a una reunión que se efectuará el miércoles 30 a horas 5.00 p.m. en ese local municipal a fin de hacer una gestión mancomunadamente ante la Di-

rencia de Caminos del Ministerio de Fomento para la conservación de la carretera Palca - Chaupimayo ya que viene interesándose continuamente; pasó a la orden del día.

Del Of 128 del Ing.º Encargado de Sanidad Vegetal de Chuquisaca pidiendo local del Concejo para el Jueves 31 de los corrientes a horas 10.00 am. para una charla que se dará a los agricultores por el Dr. Kilingman; se acordó ceder el local, previo arreglo de recibo de su oficio.

De una solicitud de Dn. Benjamín Zamorano, pidiendo licencia para dedicarse al transporte y venta de leche en esta localidad del distrito de Cochabamba; al respecto se acordó se conteste en el sentido de no cobrarle ningún derecho ni licencia, por tratarse de un artículo de mucha necesidad en nuestro medio, siempre y cuando no sea adulterada

De una solicitud de Dn. Benito Leyton, pidiendo un duplicado de la licencia de su grifo sito en la calle Perdo nº 174; al respecto se acordó expedirle la requerida copia previo pago a la Dirección de $/50.00 Cincuenta soles.

De una solicitud de doña Petronila Alegría Dn. pidiendo dos meses de licencia y uno de vacaciones, amparado en el art. 53, 54 y 55 del Decreto Ley nº 11377 por encontrarse delicada de salud y que de acuerdo a lo prescrito por el facultativo Dr. Tirado, tal certificado médico que acompaña, es necesario para su tratamiento y restablecimiento al cambio de clima por tres meses, pasó a la orden del día.

De la Prefectura del Chaco de Chuquisaca por la que se nombra nuevo personal edilicio del concejo, pasó a la orden del día, así como la transcripción del telegrama de la Prefectura hecha por el Tnt. Gobernador.

- Informes -

El Sr. Rojas informó que se había apersonado al Concejo el contratista de la firma Monsier S.A.; repre

representado por el Ing. José Paredes Arana quienes habían tomado a su cargo la instalación de los servicios del agua Potable y de los planos había traído para mostrarlos. Los trabajos en su primera etapa durarán de cinco a seis meses y que va tener un reservorio de 560 m³ de agua, estando también incluido en estos primeros trabajos la construcción de nueve pilotes de agua. Dejándose constancia que dichos trabajos se elevan a efecto con el fondo Nacional de Desarrollo Económico por lo que se deja expresa constancia del gobierno del Dr. Prado y a los representantes del Congreso Sr. Alberto Chopano, Wolson Solarzano, Federico Arellano y Dra. Alicia Blanco Montesinos; por la realidad a que va llegar a ser esta obra; e igualmente a la Sra. Esther Alvariño Vda de Benavides Dasch, Presidenta de la Junta de Obras Públicas.

El Sr. Leyva informa que ya se han terminado las reparaciones de las veredas en la calle Progreso Santo del lado izquierdo como derecho. y que quedaba pendiente su cobro del 50% tal a lo acordado con los propietarios

Pasa informando que se habría hecho el giro respectivo para la compra del Triqueñal de medio uso cuyo valor es de S/ 4,000.= cuatro mil soles y S/. 350.= trescientos cincuenta soles la rectificación; mas los gastos del giro telefónico; igualmente se había girado a la casa Pedro Martinto S.A. la suma de S/. 2,426.= Dos mil cuatro cientos veintiseis soles oro para adquirir un juego de casquillos para rieles y bancadas, retén de aceite, filtro de aceite y de petróleo; repuestos todos pedidos por el técnico Sr. Enrique Zuckus para su reparación y ordenado su compra tal a lo acordado en sesión anterior. Continuo informando que los técnicos habían hecho una revisión completa de las instalaciones Santo de la calle como portones, constatando que en su totalidad se encuentran malas y que es necesario su cambio.

Pedidos.

A pedido del Sr Rojas se acordó tomar una declaración de todos los cuentas para proceder a la entrega de cargos.

A pedido del Sr Rojas informó el Sr. Leyva que la acción judicial con Juan Cuadros iba adelante; y que el abogado esperaba que la parte contraria haga alguna reclamo.

El Sr Valdez pide que en vista de haber pasado el término de prueba Dn Daniel Cabrera como celador municipal, se le expida su nombramiento.

A pedido del Sr Rojas se acordó devolver todos los títulos de propiedad a secretaría a su propietarios

Orden del Día:

Sobre el Oficio N 281 del Consejo de la Merced se acordó aceptar la invitación y concurrir el Sr Alcalde con sus demás miembros.

De la solicitud de doña Petronila Alegría se acordó en vista de las razones expuestas y estando comprendida en el Decreto Ley 1377 dentro sus vacaciones y licencia por un total de noventa días; debiendo reanudar sus labores el primero de febrero de 1958; nombrándose interinamente por este tiempo a doña Carolina Rivera como Datosia Auxiliar con un haber mensual de Quinientos soles oro ordenándose en tal sentido los Oficios respectivos.

Sobre la Circular 684 de Huancayo, Prefectura, se acordó acusar recibo manifestando que la entrega del Concejo se hará el día 31 de Octubre a horas 6.00 pm. Dejándose constancia sí con relación al telegrama del Sr Subprefecto que en ningún momento ha habido intenciones de seguir al frente del Concejo sino se está legalmente constituido; oficiando en tal sentido a la Prefectura.

En este estado se trató para la debida constancia que la compra del ejecutado, encomendada al tenaz Enrique Zuckas, se ha roto como consecuencia de la desnivelación del ~~ejecutado~~ ejecutador. Tal a lo ci

formado por los técnicos, razon por lo que el grupo informativo nal no trabaja: por tal motivo y a fin de que estos señores se encarguen de su total reparación se suscribió el respectivo compromiso del acuerdo al presupuesto presentado con fecha 6 de octubre actual por un total de $/.3,500.= Tres mil quinientos sucres oro; haciendo recibido a la firma de dicho papel como adelanto $/.1,000.= Un mil sucres.

Sobre el nombramiento del celador municipal Dn. Daniel Carrera con el voto aprobatorio de los demas miembros se acordó: Nombrar Celador Municipal a Dn. Daniel Carrera y que para los efectos legales se computará a partir del 15 de Julio de 1957.

Siendo las 11.15 a.m. se levanto la sesión

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

Sesión de entrega é instalación

Siendo 7.00 p.m. del día 31 de Octubre de 1957 se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Pedro L. Rojas, el Síndico de Rentas Sr. Miguel Valdez, Síndico de Gastos Sr. Benito Leyva, igualmente se hallaron presentes nombrados por resolución Prefectural del 19 de Octubre Srs. Eduardo Velarde, Sr. Felix Hurtado, Sr. Alberto Verduga con el señor Gobernador Fernando Viernich.

Seguidamente se procedio a la entrega respectiva de las cuentas del movimiento del Concejo

Caja Agua Potable, en esta cuenta segun extracto del Banco Popular hay un saldo a la fecha de $/. 1,957.30

Cuenta Caja en esta cuenta existe un saldo de $/. 26,606.89 distribuido en Banco Popular y Banco Credito 24,454.09

Pendientes de Cobro Cuba León $/. 1,654.00,

adelantos sueldos ₡600.00 y recibos pendientes de cobrá ₡. 398.80 = Caja cuenta Depósitos en esta en la Libreta de ahorros existe ₡ 3,978.88 que esta constituido por el empose como garantía hecha por los rematistas y capitalización de intereses En la fecha queda pendiente de cobro en poder de don Victor Rivera y Lucio Camacho respectivamente la cantidad de ₡. 25,416.70

En esta Libreta de ahorros Banco Popular existe la suma de ₡. 2,078.70 destinado a la compra de terreno del Centro Escolar nº 492

Caja Grupo Electrogeno en esta cuenta según extracto del Banco Popular existe la suma de ₡. 3,634.78

Caja Carro Tanque en esta nueva cuenta tenemos la suma de ₡. 5,760.72, de los cuales ₡. 1,925.27 proviene de la participación del Concejo en las Fiestas Patrias; y la diferencia de ₡. 3,835.50 producto liquido de la venta de agua.

Inversiones y obras efectuadas.

Cuando me hice cargo del Concejo, asesorado por los Srs. Miembros Francisco Cueva, Cesar Yeffa, Miguel Valdez y Sr. Benito Leyva eme entregaron en la cuenta Agua Potable la suma de ₡. 32.288.93, posteriormente en sesión acordada; y en vista de que con este monto no se podía llevar a efecto ninguna inversión relacionada con los servicios de Agua Potable y desague, por cuanto ello requería una mayor inversión, se acordó en sesión respectiva a tomar de esta cuenta en calidad de prestamo la cantidad suficiente para invertirla en la compra de un carro tanque con su respectiva Motobomba, cuyo monto asciende a ₡. 30,469.61. La Finalidad de esta inversión además de ir acumulando se la cantidad necesaria para hacer la devolución beneficia al Concejo y al poblador local por el servicio de Regadío que a diario se efectua y, además porque constituye a una nueva renta.

Para el mejor servicio de la oficina se ha com-

prado una nueva Maquina Remington de 190 espacios avaluada en S. 6, 644.00.

Con relación al rematista don Juan Cuadros y amparado en la anulación del Contrato por el Concejo que me precedio se ha procedido a recaudar estos fondos por administración produciendo fuera de Comisión un promedio de S. 2, 300.00 mensual, igualmente para mayor comodidad de los que ocupan el mercado y aumentar las rentas Comunales se ha procedido a la ampliación de este local invirtiendose en ello la cantidad de S. 13, 889.00, importe que representa la compra de planchas de calamina, maderamen, muros y pared de cemento concreto y 13 1/2 m. cuadrados de piso de Cemento más la mano de obra.

Tambien se ha procedido a la refacción total de las veredas tanto izquierda como derecha en la calle Progreso en toda su longitud, no habiendo echo la relación respectiva por falta de cobro del material solicitado.

Con relación a la Planta Electrica debo exponer que se echo una reparación total del Grupo Internacional ya que de acuerdo al informe del Tecnico don Enrique Bachas: tenia roto este el cigueñal, habiendo quedado en la actualidad el grupo Chico quedando en perfecto estado de funcionamiento, cuyo costo de reparación asiende a S. 3 500.00 la mano de obra y habiendose invertido en los repuestos, compra de cigueñal, filtros y juego de bancada etc. la suma de S. 6, 725.90. Con relación al Grupo nuevo se ha echo una reparación del Generador y el tablero de distribución por S. 1, 200.00 en vista desde la fecha que se compro el motor no ha tenido ninguna reparación y limpieza.

Debo dejarles constancia de que gracias

a las gestiones de los parlamentarios: Alberto Chapano Wilson Sologuren, Federico Ozellano y Dr. Alicia Blanco Montesinos, como a la Presidenta de la Junta de Obras Públicas de San Ramón Sra. Esther Alvarino Vda de Dorich, se ha conseguido de que en su primera etapa se lleve en el Distrito de San Ramón la construcción de los servicios del Agua potable con cargo del Fondo de Desarrollo Económico y cuya obra ya ha empezado a realizarse.

En sesión última por prescripción médica se le había concedido a Srta. Veronika Allegria D. licencia por 60 días más el derecho a que tiene a sus vacaciones; pero por causas imprevistas y por encontrarse el Secretario don Pedro Quirola, con reposo Médico por haber sufrido una fractura en la pierna derecha a quedado en suspenso esta licencia por treinta días tiempo que ha sido concedido con igual derecho al secretario.

Para terminar tocaré agradecer a los Sr. Miembros que han tenido la ardua labor de haber cooperado conmigo hasta el día de hoy por el progreso y adelanto de este pueblo.

Leída la resolución Prefectural el Señor Gobernador tomo el Juramento de estilo del Sr. Eduardo Delarde Alcalde, seguidamente en igual forma a los Miembros Nombrados.

Con lo que quedo por terminada el acta a horas. 1.30 p.m.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ALCALDIA

GOBERNACIÓN
Distrito de San Ramón

Sesión Extraordinaria

Siendo las 6.30 de la tarde del día 5 de noviembre de 1957; se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde don: Eduardo Velarde, Sr. Adrian León y Sr. Felix Huntado y la Secretaria del Concejo Petronila Allegría

El Señor Alcalde manifestó que el objeto de la presente reunión era con fin de incorporarlo al concejo al Sr. Adrian León, acto seguido tomo Juramento en la forma y estilo de ley.

Siendo las 6.40 p. m. se levanto la sesión

E. Velarde

Adrian León

CONCEJO DISTRITAL + ALCALDIA +

Sesión Ordinaria:

Siendo las 6.40 de la tarde del día 8 de noviembre de 1957; se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde don: Eduardo Velarde, Sr Adrian León Sr. Alberto Arroyo, Sr. Felix Huntado y la Secretaria Accidental Srta. Petronila Allegría.

Leida el acta anterior y no habiendo observación se paso a la estación de

Despacho

De una solicitud de la Sra Rosa Laos en la que pide ampliación del Kiosco que tiene ubicado en la calle Pardo pase a la orden del día.

De un oficio del Club Social de San Ramón en la que piden tomen en consideración su pedido preferente al local que ocupan pase a la orden del día

De un oficio de la Sociedad de Comerciantes de San Ramón pidiendo para que el Concejo previo acuerdo con el Ingeniero Jefe a cargo de los trabajos del Agua Potable, que en los desmontes que se estan practicando se deje el frente espacio para el estacionamiento de Vehiculos sin

la interrupción del tráfico, previo acuse de recibo se archivo con conocimiento.

Pedidos

A pedido del sr. Alberto Ferruzo, se acordo ponor bandos en la población para notificarles estén provistos de tener limpias sus casas en el termino de 15 días a fin de de Desdotizadas. por cuenta del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

A pedido del Sr. Adrian León se acordo fijar el precio de la carne de res como sigue de 1ª $/10.00 y 2ª $. 9.00 corriendo a cargo del Inspector del Ramo Sanita en vigilancia como el cumplimiento.

Orden del día

De la solicitud de la Sra Rosa Saas se acordo denegar su pedido y oficiarle en este sentido y darle un plazo de 60 días para que retire dicho Kiosco.

Del oficio del Club Social de San Ramón en contestación al oficio nº 204 de esta Comuna, se acordo oficiarles dando por terminada la situación por per asunto del Concejo Anterior.

Del oficio de la Sociedad de Comerciantes de San Ramón se acordo previa consulta con el Ingeniero a cargo de los trabajos del agua Potable tomar las medidas del caso sobre el particular; oficiandoles en tal sentido.

En esta estación se procedio tanto a la distribución de cargos como de inspecciones. quedando como Teniente Alcalde Sr. Adrian León; como Síndico de Rentas sr. Alberto Ferruzo y como Síndico de Gastos Interinamente sr. Felix Hurtado.

Las inspecciones fueron distribuidas como sigue. sr. Eduardo Velarde como Inspector de Asuntos Contenciosos, Agua Potable y obras Públicas

Senor Adrian León: Como Inspector de Lodge, Espectáculos Públicos, Camal, Mercado y Licencias.

Señor Felix Hurtado: Inspector de Pesas y medidas, Comisario Registro Civil y Estadísticas y Baja Policía
Señor Alberto Herrezo: Como Inspector de Alumbrado Público, Higiene, Parques, Alamedas y Caminos.
Siendo las 7.30 p.m. se levanto la Sesión

E Velarde

Alegría

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

CONCEJO DISTRITAL SAN RAMON ALCALDIA

Sesión Ordinaria.

Siendo las 6.00 de la tarde del día 13 de noviembre de 1957 se reunieron en el salón municipal el Sr Alcalde don: Eduardo Velarde, Sr. Adrian León, Señor Felix Hurtado, Sr. Alberto Herrezo y la Secretaria del Concejo Srita. Rectorila Alegria.

Leida el acta anterior el señor Felix Hurtado hizo la siguiente observación; que todas las Inspecciones deban ser Inspectoria; y no arbitrariamente, manifestando el Sr. Alcalde que las inspecciones son repartidas de mutuo acuerdo con los miembros en sesión.

Despacho:

De una solicitud de doña Paulina Zanatta pidiendo autorización para que se le conceda licencia para un Restaurante sito en la calle Pachitoa nº 142 Pase al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Edmundo León pidiendo autorización para el funcionamiento de un Negocio de Compra y venta de frutas de tercera categoria sito en la calle Progreso nº 18 pase al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Enrique Seta e Hijos pidiendo autorización hacer uso de un Elevador de Corriente en su domicilio calle Progreso nº 13 pase al Inspector del Ramo

De una solicitud de Santos Portella pidiendo autorización para el funcionamiento de un taller de meca-

nica. Herrería sito en la calle Progreso nº 2 pasó al Inspector del Ramo.

Del oficio nº 577 del Jefe de Línea del Puesto de la Guardia Civil pidiendo informe sobre donación del terreno para la construcción del mencionado Puesto pasó a la órden del día.

De una solicitud de don Nicolás Conde motorista de la Planta Eléctrica pidiendo aumento de su haber mensual pasó a la orden del día.

No habiendo informes se pasó a la estación de Pedidos:

A pedido del Sr. Alberto Ferruzo se acordó oficiar nuevamente al Ministerio de Aeronáutica previa transcripción de contrato de cesión gratuita de terreno, pidiendoles pasen a poder del Concejo de las mencionadas casas ubicadas en el Parque, tal a lo estipulado a las respectivas cláusulas del mencionado documento.

A pedido del Señor Adrián León se acordó pasarle un oficio al Sr. Oscar Krundich, proceda ya sea a limpiar o a cercar el lote de terreno ubicado en la calle Progreso y camino de Urabamba de esta localidad.

A pedido del Sr. Alberto Ferruzo pide que se ponga un poste en la calle Chanchamayo que da a la casa del Ingeniero Arzola para la conección del alumbrado particular.

Orden del día:

Del oficio del Jefe de Línea del Puesto de la Guardia Civil de San Ramón, se acordó previa inspección del archivo correspondiente, proporcionarle los informes necesarios sobre la pedida donación del terreno.

Referente a la solicitud del Señor Nicolás Conde se acordó, tomar en consideración el aumento que solicita en la confección del nuevo presupuesto para el año 1958 mientras tanto previo acuerdo en próxima

sión se le asignara una gratificación que se crea por conveniente.

No habiendo que tratar más de que se levantó la sesión a horas 7.00 de la noche.

Acta Adicional: Con relación a la solicitud presentada de Enrique Festa é Hijos pidiendo autorización para el uso de un Elevador de corriente el señor Felix Hurtado en la estación de Despacho manifestó no estar de acuerdo autorizarle el uso de dicho artefacto por cuanto el Ingeniero que en anteriores oportunidad vino por cuenta del Ministerio de Fomento, Dirección de Industrias y Electricidad, ordenó verbalmente se proceda a cancelar todas las licencias ya sea para cargar vaterías, elevadores etc, además de que, de inmediato se corte la luz al Cine León y se proceda hacer la revisión de las instalaciones.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria

Siendo las 6.50 de la tarde del día 25 de noviembre de 1957; se reunieron en el salon Municipal el señor Alcalde don: Eduardo Velarde; señor Adrian León, señor Alberto Herrera, señor Felix Hurtado y la secretaria del Concejo Srta Petronila Alegría.

Leida el acta anterior y no habiendo ninguna observación se paso a la estación de

Despacho

De un oficio de fecha (de fecha) seis de los corrientes del Diputado por Junin señor Federico Arellano acusando recibo del oficio Nº 539 de esta Alcaldía, en la que expone a más de su agradecimiento para esta Comuna, que, con relación al Centro Escolar de Varones nº 492, llevará a caso las Gestio-

nes pertinentes, a fin de se consigne una partida para su realiza
ción; en cuanto a la expropiación del campo Deportivo solicita
le remitan copias de documentos que sobre el particular obren
en poder del Concejo, recomendando se llegue a un acuerdo con
los mencionados dueños del terreno. y en cuanto a una instala-
ción de una Posta Médica, ha sometido a consideración del
Ministro de Salud Pública y a la Comisión de presupuesto de
ambas Camaras, su realización, por esta gona pública, paso
a la orden del día.

De un oficio Nº 103 del Director del Centro Escolar de
Varones 492, solicitando se estimule con premios a los alumnos
que hayan sobresalido en el curso del 9no año, paso a la
orden del día.

De una carta de don Nicolas Conde, pidiendo de que
el aumento de sueldo que solicitara en anterior oportunidad se
fijara en $ 950.00 mensual o de lo contrario de seguir con
el actual, haber la Comuna nombre otro motorista para
que se haga cargo del Grupo Internacional, paso a la
orden del día.

De una solicitud de don Ricardo Bon pidiendo
reconsideración que por concepto de regadio abona la can-
tidad de $ 25.60 mensuales paso a la orden del día

De una solicitud de don Eucebio Vargas pi-
diendo en calidad de arriendo se otorgue el terreno de claren-
tinueve metros cuadrados ubicado tras la Empresa Electrica
paso a orden del día.

Dan una solicitud de don Rodolfo Paredes
en la que pide se le autorize dos focos de 25 Watts y un
Radio, en la calle Pardo Nº 125, paso al Inspector del
Ramo.

De la solicitud colectiva presentado por los jor-
naleros Francisco López Raymundo Alborno y Cesar Coro-
nel, pidiendo aumento de Jornal, como tambien el pago
del dominical, paso a la orden del día.

no habiendo informes se paso a la estacion de

- Pedidos -

A pedido del Sr. Alberto Yerrizo, se acordo, nombrar una Comisión de damas para que tengan a su cargo la organización y reparto de agasinalbos a efectuarse proximante con motivo de navidad, oficiandose con tal motivo a las señoras y señoritas de la localidad para que se reunan en el local del Concejo el proximo 28 a horas 5.00 de la tarde.

Igualmente a pedido del Sr. Alberto Yerrizo se acordo nombrar una Comisión, integrada por los miembros del Concejo para que viajen a Lima a Gestionar la debolución de las casas ubicadas en el Barrio construidas por el Ministerio de Aeronáutica en terreno comunal debiendose viajar con tal fin en la primera quincena del mes próximo, aprovechando al mismo tiempo hacer la gestion pertinente tanto del campo Deportivo, como del Centro Escolar de Varones.

A pedido del Señor Felix Hurtado se acordo oficiar al Ingeniero Oscar Caítegui a fin de solicitar sus servicios para la confección de un plano del campo Deportivo, como del trazo a efectuarse desde el Puente de la Bretaña hacia la Quebrada de Santa Rosa. con la finalidad de dar acceso a la localidad de los radicados en ese lugar.

A pedido del Señor Adrian León se acordo oficiar al Puesto de la Guardia Civil a fin de que el Numero encargado del Tráfico de Vehiculos tome mayor interes en el Ramo de su cargo.

Orden del día

Referente al oficio del Diputado Señor Federico Arellano se acordo pasarle un oficio agradeciendole por su interes en las gestiones tanto del Centro Escolar de Varones, del Campo Deportivo como de la instalación

de Posta Médica, comunicandole tambien que el proximo viajara una comisión de esta, llevando toda la documentación necesaria.

Referente al oficio nº 103 del Director del Centro Escolar de Varones 4/92 se acordo oficiarle en el sentido de que no existe tal partida.

Referente a lo solicitado por don Nicolas Conde se acordo gratificarle mientras se confecciona el nuevo Prepuesto con ₡. 300.00 mensuales.

Con relación a la solicitud de don Ricardo Koú, ésta quedo pendiente.

De la solicitud de don Eucebio Vargas quedo en estudio en la inspección correspondiente, cuyo informe oportunamente se dara a conocer al interesado.

De la solicitud colectiva presentada por don Francisco López, Raymundo Alborno y Cesar Coronel pidiendo aumento de Jornales, se acordo aumentar a ₡. 20.00 diario solo el Jornal de Francisco López.

En esta sesión a solicitud del señor Felix Hurtado se acordo prohivir al encargado de la venta de agua, se abstenga de proporcionarlo en forma gratuita, con la única salvedad de hacerlo y en la cantidad de un cilindro diario a los operarios para los que trabajan en la construcción de los servicios del Agua Potable, y que el carro obligadamente debe de salir a horas 7.00 de la mañana.

Siendo las 8.30 de la noche se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 7 de Diciembre 1917

Siendo las 6.35 p. m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn Eduardo Salcedo; el Teniente Alcalde Dn. Adrian León, el Síndico de Rentas Dn. Alberto Jaruz y el Síndico de Gastos Dn. Julio Bertado. Secretario el Sr. Pedro Orihuela T.

Leída el acta anterior y no habiendo observación, se pasó a la orden del Despacho:

De un Of Nº 2249 del Consejo Provincial de Tarma en la que transcribe la Ley Nº 12821 por la que se crea en todos los Consejos Municipales de la República el "Registro Histórico Local" donde se recopilarán y anotarán todas las tradiciones de hechos relacionados con el pasado de la localidad debiendo remitir anualmente en el mes de Enero copia autorizada de dicha recopilación a la Biblioteca Nacional se acordó proceder a la apertura de dicho Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

De una nota presentada por Dn. Anibal Gadeyes, pidiendo reconsideración por la mensualidad que paga por concepto de regadío: quedó en estudio.

De una carta del Abogado del Consejo Dr. Alberto Morla, en la que para proceder al cobro de las casas construidas en el Barrio pide se remita un informe Jurado del Señor Juez de Paz con del Sr Gobernador en le que manifieste que dichas casas en la actualidad no están habitadas por Jefes y Oficiales como estipula el Contrato: pasó a la orden del día

Del Of Nº 44 del Sr. Gobernador del Distrito en la que solicita que el Consejo ceda a la Gobernación la Imprenta de Canto que actualmente está desempeñada, como también se le proporcione diez sillas, una mesa de escritorio, portapapeles, manifiesta para archivo y una escoba, pasó a la orden del día.

De un Of Nº 45 a la Gobernación dando cuenta que en la localidad representa un peligro para el poblador

la permanencia del enfermero Ruben Tal David Tapia y como los familiares de éste, son de escasos recursos económicos es de parecer se corra una lista voluntaria dentro de la población para ayudar los gastos de su traslado a un clima mucho apropiado.; pasó a la orden del día.

Una solicitud presentada por Dn. Santos Davalos pidiendo autorización para construir en el lote Nº. 34 de su propiedad en la parte de adentro una casa de madera con techo de calamina pasó al Inspector del Ramo

Del Of Nº 48 del Gobernador dando el informe solicitado para remitir al abogado; se acordó adjuntarlo junto a los demás documentos que se remitan.

Una solicitud presentada por Dn. Julio J. Canales, pidiendo se le conceda la tierra para el funcionamiento de Bazar en Progreso Nº. 394, pasó al Inspector del Ramo.

De un Telegrama del 28 de Noviembre p.p. de la Superioridad de Formosa, solicitando se ratifique, de acuerdo a órden superior, la renuncia colectiva del Consejo en pleno a fin de dejar en libertad al Gobierno su ratificación o designación del nuevo personal; pasó a la orden del día.

- Informes -

El Sr. Velarde informó que en cuanto tuvo conocimiento de la carta del abogado, se cursó los oficios respectivos tanto al Juez de Paz como al Gobernador a fin de que se sirvan proporcionar el informe solicitado, habiéndolo hecho favorablemente el Sr. Gobernador y negándose a ello el Sr. Juez.

El Sr. Adrian Leon manifestó que ya se han publicado los bandos para el remate de los arbolitos de caucho y marcados sobre la base de $ 1,100.- Que el mismo sale mañana y que tendrá lugar el día 13 de los corrientes a horas 9 a.m.

El Sr. Eduardo Velarde informó que la construcción hecha por Dn. Adrian Leon, motivo de la queja que

el ausente Concejo le impuso; está de acuerdo a ser título de propiedad, ya que no se encuentra en la vía pública y por lo tanto dejó constancia de que dicha cuestión es improcedente.

- Pedidos -

A solicitud del Sr. Adrián León se acordó oficiar al Medico Policial pidiendo se sirva informar a la brevedad de la observación titular.

A pedido del Sr. Alberto Jerez se acordó, dada la necesidad de ello, efectuar la compra de una cegadora de césped para utilizarse tanto para la conservación del parque como del estadio.

A pedido del Sr. Felix Bustado se acordó oficiar al Juez de Paz para que sea mas exigente en la solicitud de los papeletos de denuncia en vista de que lo ingresado por ese concepto, no alcanza ni a cubrir lo asignado para retiro de secretario de ese Despacho.

En vista de que la Municipalidad cuenta con dos celadores municipales y teniendo en consideración del aumento de sueldo que van a ser objeto, a pedido del Sr. Felix Bustado se acordó cancelar la comisión del 10% que cobran por el control de los espectáculos publicos, debiendo establecer la secretaria el horario correspondiente para dicho control.; igualmente, a pedido del mismo se acordó que el pago a los jornaleros se haga por secretaria y no el celador como lo venía haciendo anteriormente; debiendo este mas bien tener mayor vigilancia sobre los peones.

- Orden del Día -

Dada cuenta del Sr. Lara se acordó, en vista de que el Sr Jerez viaja a Tama, se apersone donde él y le exponga la negativa del Sr. Juez; para ser que resolución se tome al respecto

Del Oficio N.º 44 del Gobernador se acordó pasar

unanimidad ceder a la Gobernación la máquina de Escribir Under Wood. debiendo éste comer con los gastos de la pequeña reparación que necesita; en cuanto a lo demás oportunamente se le atenderá Salvándose ordenado se le entregue una escoba.

Del #1 y.º 105 de la Gobernación se acordó hacer la colecta negada para el fin que señala.

Del Telegrama de la Representación se acordó llevar la renuncia colectiva del Concejo mediante oficio dejando a libertad al Supremo Gobierno el nombramiento o ratificación del nuevo personal edilicio.

Siendo las 6.45 p.m. y no habiendo de que tratar se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión de Instalación del Concejo
Distrital de San Ramón.

Siendo las 6.15 p.m. se reunieron el salón municipal el Sr. Eduardo Velarde Borge, el Sr. Adrian León Ramirez, el Sr. Alberto Fernandez Madrigal, el Sr. Juan Roberto Vega Lang y el Sr. Victor Cabello Jimenez y el Sr. Gobernador P. Vicente Acto seguido leyóse el Telegrama N.º 641 de la Superintendencia de Comercio, en la que transcribe la Resolución Presidencial ratificando como Alcalde al Sr. Eduardo Velarde V. Regidores: Srs. Adrian León R. y Alberto Fernandez M. al mismo tiempo que nombra para integrar el personal edilicio a los regidores Srs. Juan Roberto Vega y Victor Cabello Jimenez.

Estando presente el suministro cesante Sr. Felix Hernandez.

Seguidamente el Sr. Gobernador tomó el juramento de estilo al Sr. Eduardo Velarde; acto seguido el Alcalde electo tomó el juramento de estilo a los nuevos regidores. Adrian León Ramirez, Alberto Fernandez Madrigal, Victor Cabello Jimenez y Juan Roberto Vega Lang. Con lo que se dio por terminada la Instalación del nuevo Concejo a los doce días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y dos.

GOBERNACION
Distrito de San Ramón

P.E. Velarde

Adriano León

Alfonso

Juan Roberto Vega

Victor P. Cabello J.

Sesión Ordinaria del día 21 de Enero de 1958.

Siendo las 6.50 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Velarde y los señores regidores: Adrián León, Víctor Cabello, Alberto Ferruzo y Juan Robert Wer.

Luego de entrar a la citación en Despacho, se dio lectura a la circular Nº 12 de la Inspección de Hacienda por la que se nombraba el nuevo personal edilicio; después de lo cual se procedió a la distribución de cargos e inspecciones:

Cargos:

Tnte Alcalde: Sr. Adrián León R.
Segundo Regidor Sr. Víctor Cabello J.
Síndico de Rentas Sr. Alberto Ferruzo M.
Síndico de Gastos Sr Juan R. Wer. L.

Inspecciones:

Sr. Eduardo Velarde: Inspección de Asuntos Contenciosos, Obras Publicas y Personal.
Sr. Adrián León: Inspección de Canal; Mercado, Camal, Feria y Licencias
Sr. Víctor Cabello: Inspección de Subsistencias, Pesas y medidas, Baja Policía, Agua Potable y Aseo.
Sr. Alberto Ferruzo: Inspección de Hotaje, Registro Civil Estadística y Alumbrados Publicos.
Sr. Juan R. Wer.: Inspección de Higiene, Espectáculos Publicos, Parques Alamedas y Caminos.

Luego se pasó a la atención de

- Despacho -

Una solicitud de Dr. Adrian Sanbrielli solicitando se le anule los recibos de Venta de Licores, por no dedicarse a la venta de este artículo, sito en Progreso Nº 193; igualmente pide se le exonere los recibos por concepto de negocio, por no estar dicho cobro de acuerdo a la categoría del negocio; pasó al Inspector del Ramo.

De una carta del Dr. Alberto M. Lora, del 9 de Diciembre p.p., remitiendo un cheque para que le firmen los títulos

cos de Renta y pasó para presentarlo al Juez de Primera Instancia para efectos de diligencia del recibo de los cargos; al respecto el Sr. Alcalde manifestó haberse tramitado dicha carta.

Del Of. nº 50 del Suscrito Titular Dr. Alfredo Ramal concediendo al Of. nº 285 de la Comuna, comisionado que le corte. Abelardo Rosa Espinoza tiene licencia hasta el 12 de enero del año actual. se archivó con conocimiento.

Del Of. nº 1 del Capitán Inspector de Armas Informando solicitando copia de Oficio referente a la renuncia que hizo a este Oficio el cabo Carlos Díaz de $/200.= por concepto de multa impuesta al chofer Víctor Pedro R.; informo al respecto el Sr. Alcalde que ya se ha tramitado dicho Oficio.

Del cartel del 14 de Diciembre de 1971 del Dr. Alberto M. Lara remitiendo el exhorto para la diligencia de Inspección ocular que debe practicar el Juez de Paz; como solicitando en cuanto de sus honorarios la suma de $/300.= Trescientos colones habiendo ya sido tramitado se archivó con conocimiento.

Del Of. nº 771 del Ministerio de Fomento y Obras Públicas remitiendo la tarjeta de abonado; pase a la del inspector del ramo para su estudio e informe.

Dela solicitud del Dr. Fabino Ramírez pidiendo se le amplie el pago por el servicio de su empleo en la Zona Policía de $/600.= a $/900.= (novecientos) mensuales pasó al Inspector del Ramo

Del cartel del 31/12/71 del Dr. Alberto M. Lara, donde manifiesta haber recibido el exhorto diligenciado y remitiendo a la vez el escrito de demanda contra la Zona Aérea para que lo firmen los testigos, y como se recibió de haber recibido $/300.= de honorarios; habiendo sido tramitado se archivó con conocimiento

Del solicitud del Dr. Roberto Pardo, pidiendo medidor electrico para su radio receptor, sito en la calle Paulina nº 183, pasó al Inspector del Ramo.

Del solicitud de doña Paulina Tanaka, sito en Rubisco nº 124 solicitando energía eléctrica para un foco

de 50 Watios y otro de 25 watios, pasó al Inspector del Ramo.

Demas solicitud de Dn. Esteban Chaguendumca, domiciliado en Sucre, sobre comunicando se desea de trabajar como Jardinero del Parque de esta localidad por tener experiencia en esa clase de trabajos y para lo cual agradece se le conteste a dicho Distrito, pasó al Inspector del Ramo.

Demas solicitud de doña Virginia Soto, pidiendo el alineamiento del lote urbano de terreno ubicado en la calle Tulcanaza, pasó al Inspector del Ramo.

Demas solicitud de Dn. Víctor Arana pidiendo se le anulen sus recibos de venta de licores por haber clausurado definitivamente el Bar de su propiedad sito en la calle Rodriguez 183; pasó al Inspector del ramo.

Dem Mf nº 2 de la Jefatura de empleados San Ramón que han tenido en alquiler la casa de propiedad de Dn. Marino Ruiz sito en la calle Bmca s/n, para sede social de la Institución por lo que piden se les proporcione de energía electrica para tres focos de 50 watios; pasó al Inspector del ramo.

Del Mf nº 3 del Contratista de Obra Palabla donde consta de la informidad del empleado que tiene a su cargo el manejo del carro Tanque; pasó al Inspector correspondiente para su informe.

De la solicitud de Dn. Nicolás Conde, en pidiendo sus Vacaciones con arreglo a Ley ya que cumple un año mas al servicio del pueblo electrógeno como motorista, pasó al Inspector del ramo.

Del Mf nº 38 del Gobernador del Distrito solicitando se le comunique proporcione la movilidad para remitir al Contingente de Sangre a la Provincia de Tsa; al respecto el Sr. Alcalde manifiesta haber atendido dicho pedido.

Demas solicitud de Dn. Edgar P. Pinto pidiendo se le proporcione en su domicilio calle Zaloya s/n energía electrica para un foco de 100 Watt.; 2 foco de 50 watt. y 2 foco de 25 watt pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dr. Esteban Azapalo, pidiendo licencia para instalar una fabrica de helados en el Hotel Colón, pasa al Inspector del Ramo. para su informe.

De otra solicitud de Dr. Esteban Azapalo, solicitando terraza para la construcción de un kiosko destinado a la venta de juegos de frutas; pasa a la orden del día.

De una solicitud de Dr. Leonin Sarmiento, pidiendo traslado de su licencia de Farmacia Nº 170 al 186 pasa al Inspector del Ramo. para su informe.

Pedidos:

El Sr A. León pidió se solicite por Oficio y telegrama al Ministerio de Salud Pública vacuna contra la Poliomielitis.

El Sr. Jerez pide se repare el techo de la tienda ubicada en Progreso Nº 394 de propiedad Comunal por encontrarse en mal estado.

El Sr D. Cabello pide se oficie al Club Social porque cuando hacen sesiones se abstengan en lo posible de hacer ruido.

Orden del Día:

De la solicitud de Dr. Esteban Azapalo Viaña, por la que solicita terraza para instalar un kiosko se acordó desahuciar su petición por no tratar sitio apropiado, oficiándole al interesado en tal sentido.

Del pedido del Sr. Adrián León se acordó enviar el oficio respectivo al ministerio de Salubridad.

Del pedido del Sr. Alberto Jerez quedó encargado el Inspector de Obras para determinar lo conveniente.

Del pedido del Sr. Víctor Cabello, se acordó pasar el Oficio correspondiente al Club Social San Ramón.

Siendo las 7.55 p.m. y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 29 Enero de 1958.

Siendo las 7.10 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eduardo Beteta; el Síndico de Renta Sr. Alberto Fonseca y el Síndico de Junta Sr. Juan Nuñez. Secretario Sr. Pedro Pitti.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la Orden de

Despacho -

Del Of. Nº. 81 del Médico Sanitario, informando de haberse presentado en la unidad sanitaria de este Distrito tres casos de poliomielitis con parálisis ya comprobada; al respecto informó el Sr. alcalde que previa transcripción del presente oficio se había dado cuenta al Ministerio de Salud Pública.

Circular Nº. 1 de la Asociación de Empresas de Omnibuses Interprovinciales de Panamá; dirigido al Sr. Alcalde y Sr. Inspector de Rodaje, dando cuenta de la Junta Directiva para el período 1957-1958 de esa Entidad.

Circular Nº. 3, de la Asociación de Empresas de Omnibuses Interprovinciales de Panamá, dirigida a fin de que esta Comuna no tramite licencia de apertura a la Oficina Sucursal de la Empresa Transnacional, por no tener permiso guía Oficial de la Dirección General de Tránsito y Rodaje; se archivó con conocimiento.

Carta queja interpuesta por don Federico Arango por falta de atención en cuanto a los servicios del Médico Dr. Nicolás Conde; se archivó con conocimiento.

Carta solicitud de Dn. Andrés Saldaña, vecino Nº. 144, pidiendo energía eléctrica para su radio. pasó al Inspector del Ramo.

Carta nota del 28 Enero corriente de Dr. Nicolás Conde dando cuenta de la recargada labor que tienen ambos Inspectores de luz, estando en demasiado exceso el Inspector de la Isla de donde nota a fin de ser sobre los medidores que el caso requiere.

Carta nota del 29 Enero, de Dr. Nicolás Conde informando

mando que el espacio entre el muro y la planta eléctrica, don Gregorio Jiménez haga lo que considerado de acuerdo los cuales va contra la seguridad de la defensa; al respecto el Sr. Inspector del ramo manifiesta tomará las medidas del caso.

- Informes -

El Sr. Juan Wu, informó que se había puesto al habla con el jardinero Sr. Esteban Chaguachuanca, a quien le había propuesto, que en vista de no existir una partida especial para ese rubro, se le podría tomar por tarea, con jornal igual como a los demás jornaleros, a razón de ₡ 15.= diarios. Habiendo aceptado esta proposición el interesado y estando conforme a la opinión de los miembros presentes, se acuerda tomar sus servicios en este sentido.

Pedidos:

El Sr. Juan Wu, pide se haga arreglar los huecos de las calles Cuevas y Tamarindo.

El Sr. Eduardo Velarde, pide se pase un oficio al Sr. Juan de Dios Gamez Barrios, diciendole a saber porque en vista de la recargada labor del grupo electrificador, a partir del primero de febrero, se sirva cargar sus horas extras con su propio grupo.

Orden del Día.

Habiendo presentado alguna solicitudes pendientes para esta sesión; al respecto de la presentada por Sr. Nicolás Conde pidiendo sus vacaciones se acuerda aprobarlas y que el vaya al frente del grupo tal a su deseo, conforme a lo apuntado por el Inspector.

El pedido del Sr. Juan Wu, sobre el reparo de las calles que asfaltaron, igualmente se acuerda enviar el oficio respectivo. A pedido del Sr. Velarde a Dr. Juan de D. Gamez

Siendo las doce y no habiendo que tratar se levanta la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 26 de Febrero de 1958

Siendo las 6.20 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. alcalde Dn. Eduardo Salcedo; el Tte. alcalde Dn. Adrián León; el Primer Regidor Sr. Víctor Caballero y el Síndico de Gastos Sr. Juan Wm. Secretario Sr. Pedro Arbulú T.

No habiendo observación sobre el acta anterior se pasó a la estación de

Despachos.

Una N° 245 del Concejo Distrital de Paita, dando a conocer el nombramiento del nuevo personal edilicio; previa felicitación se archivó con conocimiento.

Una nota de don Rafael Conrado Rosales, manifestando que por razones de apuro, no le fue posible cancelar los impuestos de ley por la fundición sorete que presentara en esta localidad con fecha 1° de Enero del año en curso; fundándose dicho de nota, se archivó con conocimiento

De un N-bir N° 21. de la Sociedad de Empleados San Ramón, dando a conocer su nueva Directiva; se acordó felicitarlo.

De una solicitud de Dn. Nicolás Casabona, pidiendo licencia de funcionamiento de la Empresa de Transporte Hnos Casabona, así como autorización para colocar en la Calle Progreso 259 para conocimiento del público; pasó a la orden del día.

De una carta de Dn Bartolomé Villantoy dando cuenta al Inspector de alumbrado que en lo sucesivo se abstendrá de cargar batería y que el [redacted] en medidor eléctrico, será de su exclusivo uso; se archivó con conocimiento

De una carta de la Firma Enrique Jutta e Hijos S.A. en la que manifiesta que tienen uno de la energía eléctrica del pueblo para el funcionamiento de su grifo de 6.00 a 6.30 p.m. y de 10.00 a 12.00 p. y que están prontos a ser de esta finalidad a la que

gía eléctrica, siempre y cuando el Concejo faculte el uso de corriente para el cinema, radios, cargadores de batería etc, se archivo con conocimiento.

De una carta de Dn. Benito Leyva, dando cuenta que está en gestión con el vecindario del pueblo solo por momentos, pero si el Concejo quiere destinar la energía eléctrica a fines domésticos que se faculte igual que al cinema, baterías y radios; se archivó con conocimiento.

De una solicitud de Dr. Francisco López, Jornalero de la Baja Policía, pidiendo se declare que le corresponde según ley por haber cumplido un año mas de trabajo al 31 de Diciembre de 1957; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dr. Eusebio Echeny, pidiendo el descuento del 20% que como rematador de los edificios de canal; Mercados tiene derecho, según contrato por haber estado interrumpido el tráfico durante 7 días pasó a la orden del Dia.

De una solicitud de Dr. Adrian Pastorelli pidiendo se le exonere los recibos girados por concepto de regalía pasó a la orden del día.

De una nota de doña Virginia Soli, dando cuenta que su hermano Teofilo Soli ha vendido la media parte del lote de terreno rural (5 manzanas calle Tucumanyo) a don Julio Vivanco y que para lo sucesivo se modifiquen los recibos girados en este sentido; previo conocimiento se archivó.

Del Dpto Nº 2. del Concejo Distrital de la Nacional, dando cuenta que por Resolución Prefectural y previos los formalidades de ley han asumido los nuevos miembros edilicios; previo felicitación se archivó.

De una solicitud colectiva presentada por vecinos del mercado de abastos quejándose del mal comportamiento que tiene con ellos doña Julia Bravo de Cuadros

pasó a la orden del día.

Denuncia solicitud de doña Lucila Roca, manifestando que doña Paulina Ramírez, empleada del mercado ha sido detenida por orden del Gobernador por 24 horas quedando su puesto de venta abandonado, por lo que para conocimiento de este Despacho a fin de reclamar a quien corresponda el perjuicio ocasionado. Se archivan con conocimiento.

Del Of nº 86 del Medico Titular solicitando que el Consejo proceda a exterminar los perros vagos y obligar el uso del D.D.T. al 20% a los restaurantes, hoteles, cervecerías, cafeterías etc y solicitando se traslade a dicho sitio los que hacen frituras al lado derecho del consultorio; pasó a la orden del día.

Del Of nº 57 del Puesto de la Guardia Civil, solicitando personería y fotolitos para el puesto. al respecto el Sr. Alcalde, manifestó haber atendido dicha petición.

Del Of nº 55 del Gobernador del Distrito pidiendo la deportación de doña Paulina R. Vila del mercado de abastos por pendenciera y camorrista, pasó a la orden del día.

Denuncia solicitud de Dr. Martín Villarreal, ofreciendo sus servicios para hacerse cargo de las cobranzas de arbitrios municipales, pasó a la orden del día.

Del Of nº 80 del Tnte. Jefe de Línea, solicitando útiles de escritorio para esa dependencia, al respecto el Sr. Alcalde manifestó haber atendido dicha petición.

Del Of del Gobernador Dn Fernando Diez de la Garza, denunciando la forma que empiezan las fiestas cívicas patrias, al respecto manifestó el Sr Inspector haber notificado al Cnel León Treviño Inscripción de Oficio.

Denuncia solicitud de Dn. Guillermo Zaldívar pidiendo el alineamiento de la acera de su casa sito en Progreso nº 24; el alineamiento de la calle Hidalgo para levantar una pared de concreto. y de igual forma el alineamiento que da frente a la calle Francisco Zarco

para proceder a cercarlo con concreto. ; pasó al Inspector del Ramo

Denuncia solicitud de Dn. Germán Camacho, ofreciendo sus servicios para hacerse cargo de la ordenanza de obras municipales, pasó a la orden del día.

Denuncia solicitud de Dn. Humberto Rodríguez, pidiendo reconsideración de la cotización que le han hecho por concepto de regados. Pasó a la orden del día.

Denuncia solicitud de Dn Enrique Mendoza pidiendo contrato para un pozo de 20 watt. y una radio receptor pasó al Inspector del Ramo.

Denuncia Of del Rf. Insp. Juan Elorza, dando cuenta que Dn. Narciso Arellano ha hecho caso omiso a las notificaciones del Concejo ya que hasta la fecha no a cancelado los derechos que debe a propiedad privada (Rodeo nacional) sito en la calle Rodríguez Nº. 141, contra viniendo las leyes de construcción ; pasó a la orden del día.

Denuncia solicitud de Dn. Delio Villalobos, denunciando que la compra del carro sanitario por el Concejo anterior fue una malversación de fondos, con fines exclusivos de hacer daño al servicio que el venía prestando con su carro-cisterna, ofreciendo que está dispuesto a exigir su devolución, tratando con previo conocimiento.

- Informes -

El Sr. Delio Cabrera, manifestó que de que en vista que Sr. Jovino Ramírez no desea seguir trabajando con su carro en el servicio de la Zona Policía, se llegue a un acuerdo para que siguiese trabajando mensualmente de $/600.- a $/750.- (Seiscientos cincuenta) quedo acordado.

Pedidos.

A pedido del Sr. Adrian León se acordó contratar en cuanto que la compra del carro-Tanque por el Con-

cejo anteriores hasta una malversación de fondos.

A pedido del Sr. Víctor Cabello se acordó la confección de un nuevo padrón de Zaja Policía y Regadío que estarán a cargo del Inspector del Ramo y los dos Síndicos.

A pedido del Sr. Juan Wm se acordó que los libramientos para su pago deberán ir visados por el Inspector respectivo.

A pedido del Sr Víctor Cabello se acordó mandar confeccionar órdenes de pedido y órdenes de trabajo para el Consejo, cuya forma será confeccionada por Sr. Juan Wm.

A pedido del Sr. Juan Wm, se acordó Oficiar a la Municipalidad S.A. comunicando de que en vista de la paralización de los trabajos de agua potable; el Consejo procederá a rellenar todos los huecos con resultado de las excavaciones hechas para la colocación de los tubos; para descongestionar el tráfico.

- Orden del Día -

De la solicitud de Dr. Nicolás Casabona, se acordó Oficiarle presente la autorización de la Dirección General de Tráfico y Trabajo donde funciona el funcionamiento de la Agencia Bursátil en esta Jurisdicción.

De la solicitud de Dr. Francisco López se acordó abonarle sus honorarios, el importe de $ 1V serán con forme a ley.

De la solicitud de Dn. Emilio Chiang, se acordó efectuarle el descuento del 20% en el mes de Febrero por la interrupción de tráfico habida en el mes de Enero fuera lo estipulado en el contrato de remate.

De la solicitud de Dr. Adrian Bortolli; se acordó Oficiarle en el sentido de que deberá cancelar los recibos girados por regadío hasta el mes de Diciembre ya que para compensar lo elevado de la tarifa se ha dispuesto no salgan los recibos de Enero, Febrero y Marzo, pues, para Abril se hará una nueva cargo

Sainz tomando en cuenta lo en las razones aludidas.

De la solicitud colectiva presentada en contra de doña Julia Bravo de Cuevas, se acordó notificarle en el sentido de que mejore su comportamiento y no fomente discordia en el mercado.

Del Of. Nº 86 del Dr. Raúl. ; se acordó notificar tanto a los hoteles restaurantes y cafés para que hagan el uso obligado de D.D.T. en 20% por la abundancia existente de moscas ; de igual manera a las vivanderas para que usen el D.D.T. y protejan los alimentos con tela metálica, vidrieras, etc.

Del Of. Nº 515 del Gobernador, se acordó notificar a doña Paulina R. de Vila, se abstenga de fomentar pendencias en el mercado a fin de evitarle algún desagradable resultado.

De la solicitud de Dr. Marcos Villavicencio por la que ofrece sus servicios como cobrador de arbitrios municipales se acordó presente una garantía o fianza por valor de $/.20.000.- Veinte mil soles., oficiándole en este sentido.

De la solicitud de Don Juan Camacho ofreciendo sus servicios como cobrador de arbitrios se acordó oficiarle que para el desempeño del cargo deberá presentar una garantía o fianza por valor de $/.20.000.- Veinte mil soles.

De la solicitud de Dn. Heriberto Rodriguez. pidiendo reconsideración sobre el pago de regadío se acordó oficiarle cancele los saldos hasta el mes de Diciembre ya que Enero, Febrero y Marzo no se girarán recibos, hasta el mes de Abril en que se hará efectiva en nuevo y razonable avalúo.

Del Juez de Paz Jenaro Elorza, se acordó notificar a don Marcos Arciniega para que proceda a alambrar la mencionada ventana, de lo contrario

lo hará el Concejo con el recargo de los cinco por ciento.
En esta estación se acordó oficiar al Cine León para que
trate de adquirir un nuevo grupo para el cine, en vista de
estar la luz del pueblo un poco deficiente.
No habiendo nada que tratar, se levantó la sesión siendo
las 8. de la noche.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 19 de Marzo de 1958

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el sa-
lón municipal el Sr. Alcalde Don Eduardo Valente, el Tenien-
te alcalde Don Adrian León; el Primer Regidor Don Víctor Cabezas
y el Síndico de Junta Don Roberto Ure. Secretario Sr. Pedro Arimeta T.
Leída el acta anterior y no habiendo observación
se pasó a la orden del Despacho
De una carta de Don Enrique Jetta, en la que comunica
que le es imposible construir el cerco de concreto en este lote de terre-
no relacionado a la calle Progreso, ya que provisionalmente sería
un gasto inutil.; pasó a la orden del día.
De una solicitud de Don Víctor Ramírez donde cuenta
de haberse obstruido la segunda que corre bordeando a dicho sector, forman-
do a manera de laguna, por lo que pide que mediante
una alcantarilla desemboque en el río Tenorio. al respecto
manifestó el Sr. Alcalde que ya quedó solucionado.
De una circular del Ministerio de Economía, Industria
biendo copia de la Resolución Ejecutiva Nº 48 por la que se
ordena al Fiscal de Tierras para que en representación del
Estado, suspenda la diligencia preparatoria de inspección
ocular solicitada por el Concejo Distrital de San Ramón,
relacionado con el recojo de las casas de la Vega Segura;
por su notoria incompetencia legal.; sobre el particular
el Sr. Alcalde expuso que previa transcripción del oficio

se había remitido a Terma al Abogado del Concejo.

Del Of.nº 94 del Comandante de Puesto, dando cuenta del mal estado de los focos de alumbrado de la calle Buena parte necesita a la Zona Cerca; al respecto el Sr. Cabello informa haberlo transcrito dicho oficio al Jefe de la Zona Cerca.

Del Of.nº 2 del Director del Centro Escolar de Varones 492 comunicando estar abierta la matrícula del ... al 31 de Enero; se tomó debida nota.

Una solicitud de Dn. Máximo Arellano dando cuenta de haber relacionado con Rfl. Jorge Juan Elorza a lo que se refiere a la declaración de sus vecinos que dan a propiedad privada de los Rvds. Padres

De una solicitud de doña Alicia Torres, pidiendo se le facilite un campo, en la parte fuera del mercado de Abastos para dedicarse a la venta de juguetes; pase al Inspector del Ramo.

Una solicitud colectiva de los vecinos del mercado de Abastos, pidiendo se repare el techo, por encontrarse en parte deteriorado; al respecto el Sr. Juan R. Wm manifiesta haber subsanado dicha petición.

Una Of.nº 88 del Club social Deportivo Rayo, pidiendo que se le informe lo relacionado con el campo deportivo local, en vista de ello por vencerse fraternalmente el contrato con sus dueños; a fin de dar debida nota sobre el particular se archivó.

Una Telegrama del Diputado Federico Arellano, comunicando que con cargo al fondo Nacional de Desarrollo Económico se ha consignado $.300,000:= Trescientos mil soles para alcantarillado de esta ciudad y 200,000.- Doscientos mil soles como Sra. Pan Duran - Pueblo Nuevo Viejo. Se acordó contestarle el oficio de felicitación correspondiente.

De una solicitud de doña Constantina Juárez, pidiendo se le adjudique el lote nº 88 de la calle Cuzco, para edi-

ficar su casa por ser familia pobre; pasó a los Síndicos para que informen sobre el particular en próxima sesión.

De una solicitud de Dn. Santiago Alfaro pidiendo se le otorgue la licencia para el funcionamiento de un depósito de vinos y cerveza sito en la calle Pardo Nº 221; pasó al Inspector del Ramo; e igualmente otra solicitud pidiendo se le autorice el uso de 2 focos de 50 watios; pasó al Inspector.

Del Nº 9 del Consejo Distrital de Vitor, comunicando el nuevo nombramiento del personal edilicio; se acordó felicitarlo.

De una solicitud de Dn. José Barrera pidiendo se le dé en venta sea en calidad de enfiteusis o arrendamiento por el término de cinco años un lote de terreno de 1.728 m² ubicado en la orilla del río Tarma; pasó a los Síndicos para su informe.

De una carta de Dn. Martina Villaverde, dando a conocer de la fianza que presentará, solicitado por el Consejo, para tener derecho al cobro de arbitrios municipales; se acordó pase a los Síndicos para su informe.

De una carta de doña Estefanía Pita, comunicando que dentro de 90 días, hará viaje a ésta para hacer construir el cerco de cemento entre su propiedad y el edificio municipal, o en su defecto entregará materiales y aportes del Banco de Crédito; tomando nota, se archivó con conocimiento.

De una solicitud de Dn. Pedro Urbina, secretario de Tenencia del Consejo pidiendo se le abone su descanso por concepto de vacaciones y que se le dé obligación mientras dicho permiso; estudiado conforme a ley se accedió a la presente solicitud.

De una solicitud de Dn. Víctor Rivera, pidiendo se le abone sus vacaciones cumplidas al 31 de Diciembre de 1907, conforme a ley; se acordó acceder a lo solicitado.

Leída solicitud de Dn. Leoncio Ramírez Moreno, pidiendo se le autorice el uso de 2 focos de 25 Watts en Progreso Nº 420; pasó al Inspector del Ramo.

Leída solicitud de Esteban Izquierdo pidiendo se le otorgue licencia para la venta de rompadillas. Al respecto se acordó que como no ha cumplido con lo que le establecido por la elaboración de helados, pase de el respectivo Oficio cancelándole la licencia.

Leída solicitud de Dn. Alfredo Benítez, pidiendo autorización para el uso de 2 focos de 50 watts en Zeballos Nº 73.; pasó al Inspector del Ramo.

Leída solicitud de Dn. Leonidas Chiang, pidiendo se le descuente el 20% a que tiene derecho como pensionista de los artículos anual; atendido por interrupción del tráfico habida en el mes de Febrero p.p. durante los carnavales; pasó a la orden del día.

No habiendo Asuntos Entrados se pasó a la Orden del

- Pedidos -

El Sr. Eduardo Salinas pidió se de un voto de aplauso al Sr. Leonicio Arellano por su labor periodística en beneficio de este Distrito.

El Sr. Víctor Collado pidió se oficie al Cine Teatro para que luzca mejor cuidado en la proyección de las películas.

A pedido del Sr. Adrián Tejo se acordó que el Inspector del Ramo revise el peso del pan.

A pedido del Sr. Juan R. Uriz, se acordó notificar a Dn. Teobaldo Pérez que retire sus cerdos fuera de la propiedad por haber queja del Vecindario.

El Sr. Eduardo Salinas pidió el cambio de pedidos de Rentas, en vista que el Sr. Jemenez tiene muchas ocupaciones y no radica en forma estable en la localidad.

Orden del Día.

Del Oficio de Enrique Gallo e Hijo S.A., se acordó

diciendole en el sentido de que el no es nadie para dar la atención al Concejo, por lo tanto se le da un plazo de 30 días para que conteste su carta de comunicado.

De la solicitud de Dn. Emilio Chung se acordó no acceder a lo solicitado por cuanto la interrupción habitual no ha sido mayor de siete días como establece el contrato.

Referente al primer pedido del Sr. Edwards, se acordó enviar un telegrama como signo de agradecimiento al Diputado Sr. Federico Arellano por su labor en progreso de este Pueblo e igualmente hacer constar un voto de aplausos por este motivo.

Del pedido del Sr. Víctor Cabello, se acordó oficiar al Cine León porque observen especial atención en la proyección de las películas y que como los siguientes tienen ya suficiente data de informar de ello al inspector para las medidas del caso.

En cuanto al pedido hecho por Dn. Eduardo Edwards, sobre el cambio de cargo de la Vindicatoria del Puente, se acordó en vista que el Sr. Jemenz dado sus ocupaciones no para en la localidad en forma constante sino lo que requiere dicho cargo; de que el Sr. Juan Roberto Wu cumple la Vindicatoria de Puente y el Sr. Víctor Cabello, la Vindicatoria de Jesús, no variando en nada en lo referente a las suplencias; quedando como segundo Regidor el Sr. Alberto Jemenz.

En esta oportunidad se dio lectura y se aprobó el siguiente reglamento interno del Concejo de inspecciones y sanciones respectivamente: presentado por el Concejal Juan R. Wu

Infracción nº 1.- Tres medidas; por primera vez en cada por tramo, en lo sucesivo se irá duplicando.

Infracción nº 2.- Alteración de Precio: Por primera vez cincuenta soles.

Infr. nº 3.- Acaparamiento (negar venta existiendo en existencia): Por primera vez cincuenta soles, segunda cien y así en adelante.

Infr. 4tª.- Por no tener carnet de sanidad: primera

por recargo del 5% segunda multa de $. 20.=

Inf. 5ta.= Por no tener las casas en condiciones higiénicas: por primera vez $.10.- y segunda $.20.-

Inf. 6ta.- Por no usar mandiles a) los meseros de restaurantes, hoteles, b) los carniceros, c) los vivanderos, d) los panaderos, e) los boticarios f) los peluqueros; por primera vez $.10.- y 2da $.20.-

Inf. 7ta.- Por usar artículos eléctricos prohibidos, decomiso y multa de $.50.=

Inf. 8va.- Por tener mas luz de lo escrito, sin autorización del Inspector del ramo; multa de $.50.= y pagar lo substituido.

Inf. 9na.- Proceder luz a otra persona sin autorización del Inspector del Ramo; por primera vez $. 50.= y segunda $. 100.=

Inf. 9.10.- Por vender artículos alimenticios adulterados; por primera vez $.10.-; segunda $.20= y tercera $.40.=

Inf. 9.11.- Por tener las frutas y verduras en el suelo, en lugar de las mesas; por primera vez $.10.-, Segunda $.20.= y tercera $.40.=

Inf. 12.- Por cambios de sitio los puestos colocados sin autorización del Inspector del Ramo; multa de $.20=

Inf. 9.13.- Por no tener placa de rodaje las bicicletas, triciclos, depresamiento del vehículo y multa de $.50.=

Inf. 9.14.- Por no tener brevet los conductores, multa de $.100.=

Inf. 9.15.- Por conducir los vehículos más de 30 K. P. H. dentro de la población; multa de $.50.=

No habiendo mas que tratar y siendo las $. 15 p. m. se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 31 de Marzo de 1918

Siendo las siete de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr Alcalde Dn. Eduardo Velarde; el Sr. Teniente Alcalde Dn. Adrian León; el Síndico Sr Juan R. Wu y el Primer Regidor Sr. Víctor Cabello.

Despacho.

Dem 7 del Presidente de la Junta de Caminos de la Quebrada Rabanal, pidiendo lo asignado en presupuesto para la conservación del camino; estando presente se acordó girarse lo impuesto

Dem solicitud del Sr. Humberto Bonelli, solicitando un terreno ubicado en la margen del rio Lurin; pasó a los Síndicos para su informe.

Dem Pdte. del Club Social Deportivo Jorge, pidiendo el campo deportivo para 30 actual con la donación de un trofeo, a fin de cooperar con los damnificados Quinamilí Huachipampa; al respecto manifestó el Sr. Alcalde haber accedido a dicho pedido por ser de carácter humanitario

Informes.

El Sr. Teniente León informó que había mandado componer con el Sr. Segundo Lino el plano del cementerio y que para su financiación era de parecer llevarse a efecto un campeonato de football.

El Sr Víctor Cabello informa que es necesario la compra de un motor para la motobomba; quedando encargado el Inspector del Ramo de su adquisición.

Pedidos.

A pedido del Sr. Alcalde se aprobó mandar componer un plano para llevarse a cabo una pequeña que irá pegado a la anterior.

Siendo las 7.40 pm. de la noche se levantó la sesión,

E. C. Velarde

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 9 de Abril c/c 1958

Siendo las 6.30 de la tarde se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eduardo Velarde, el Inte. Alcalde Sr. Adrián León; el Síndico de Renta Sr. Juan R. Nu y el Síndico de Gasto Sr. Víctor Caballero.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó a la orden de

Despachos.

Una solicitud de Dn. César Coronel Jornalero de la Caja Policía, pidiendo su vacaciones conforme a Ley; pasó a la orden del día.

Una solicitud de Dn José Guevara L. comunicando que la sociedad de facto que corría a nombre de Juan de Dios Gómez Pacheco ha sido disuelta quedándose el solicitante como conductor y propietario; por lo que pide se le expida la licencia para el funcionamiento de un Establecimiento Comercial dedicado a la venta de artículos para hogar; pasó al Inspector del Ramo.

Una solicitud de Dn. Lian Yen pidiendo se le otorgue licencia para el funcionamiento de un Restorant de 2da categoría denominado Kong Yon; pasó al Inspector del Ramo para su informe.

Un telegrama de la Asociación Cafetalera del Perú, pidiendo viaje a Lima representante autorizado de esta zona productora de café al convenio sobre el pacto internacional que regula la caficultura mundial; pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr Víctor Caballero manifestó no poder todavía adquirido la compra del motor para la motobomba por encontrarse el Sr. Pacheco ausente.

El Sr Eduardo Velarde informó que el Sr. Víctor Villarán estaba pronto a comprar el Tanque de agua del Concejo, comprometiéndose a pagar la cantidad

veces los días sin gravamen para la Comuna. Al respecto y con el fin de oficializar las cosas, se acordó que el Sr. Villalba emita un oficio sobre el particular a fin de que las cosas vayan por conducto regular.

El Sr. Valdez manifestó haber autorizado para que el camión del concejo lleve material de construcción de la firma Constructora S.C. a la merced al precio en vigencia.

El Juez P. Mr. informa que habría recibido la suma de Cuatro de Renta con un saldo de $. 39.815.38 (treinta nueve mil ochocientos quince pesos con treinta centavos en pesos; de los cuales quedaba depositado y en poder del Sr. Juez en Chf. a la $. por $. 3.000.= (Tres mil pesos) en un efectivo de $. 397.41 (Trescientos noventa y siete pesos cuarenta centavos.; tal el Balance de Caja presentado al 31 de Marzo p.p.

Concejales:

Por acuerdo del Concejo en pleno se determinó pasar los respectivos oficios a la firma Empresa Julio A. Tijes S.A. y Permiso Tiempo O. para que se abstengan de vender la gasolina a $ 3.= (tres pesos) el galón; ya que ellos están facturados en alza 0.30 (treinta centavos sobre el precio anterior.

Igualmente oficiar al Puesto de la Guardia Civil para que controle el alza de los parajes entre la localidad y la merced, en vista de tenerse conocimiento de la afluencia de los turistas.

A pedido del Sr. Eduardo Velarde se acordó pasar al Sr. Subprefecto, sugiriendole el nombramiento de dos miembros más para esta Comuna, para cuando lo requiera le sirva la tarea.

A pedido del Sr. Velarde se acordó oficiar a Dn Cornelio Báñez para que desocupe el terreno que comprende el cementerio y en lo cual tiene una faja sembrado con pinos.

A pedido del Sr. Juan R. Wm. se acordó oficiar a Don Juan Roque para que no tiposque a su sirgüenza doña Damiana Jusmc para que se abstenga de convertir el ~~cabaña~~ pasadizo junto al clinica central en lugar insalubre.

Orden del Día

Vista solicitud de Cesar Esquivel, se acordó abonarle sus quince días de vacaciones a que tiene derecho según ley.

Sobre el telegrama de la Asociación Cafetalera del Perú se acordó designar como representante de esta Zona al Sr. Juan Bautista Monier.

En esta sesión se acordó oficiar a Dr. Alfredo Ramírez para que en lo sucesivo le pida informar a este Despacho cada vez que se ausente.

Siendo las 7.30 de la noche y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Extraordinaria del día 14 Abril 1948

Siendo las 11 a.m. se reunieron en el salón municipal el Alcalde Sr. Eduardo Valverde; el Tnte. Alcalde Sr. Lesmes Rojas; el Síndico Propietario Sr. Juan R. Wm y el Síndico Suplente Sr. Victor Calvo.

Estuvieron presente en esta reunión los dos Cesar de Sto y Benito Leyva.

El Sr. Alcalde manifestó que se había convocado a sesión extraordinaria con el fin de discutir sobre el alza de la gasolina; en vista de que el galón se está vendiendo a tres soles, o sea diez centavos mas por galón sobre lo establecido, sin que para ello haya mediado autorización alguna; al respecto empieza a deliberar sobre el particular acordando que el

relajo que ellos plantean sean suscrito a la Superior
Juez a fin de que se pronuncie lo que crea conveniente;
mientras tanto no podrán vender a más de dos salas con moven-
tá cervezas el salón.

Retirado los Srs. Cesar Jetta y Benito Leyva, la sesión
siguió su curso aprobándose las clausulas convenidas
por la Sindicatura Santo para la entrega de las cobranzas
de los arbitrios municipales como para el arriendo del lo-
te de terreno playero, ubicado en la prolongación calle
Rodriguez.

Se acordó distribuirse interinamente los cargos de
Dn. Alberto Jerez cada vez que este ausente, quedan-
do como sigue: Inspector de Policía: Sr. Delfi Cabello; de
Alumbrado Particular Sr. Juan R. Wu y de Registro
Civil Dn. Adrian Leon.

Referente a la papeleta de multa impuesta a Sres. Enrique
Jetta e Hijos S.C. como a Dn. Benito Leyva de $. 200.= a
cada uno se acordó hacerles una rebaja del 50% ya que
no se puede anular en vista de haber re-
cidido dispensia

Siendo las 12.30 del día se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesion Extraordinaria del 11 de Mayo 1918

Siendo las 6.45 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Valverde; el Tnte. Alcalde Sr. Cedrian Leon y el Síndico de Ruta Sr. Juan R. Wu.

El Sr. Alcalde manifestó que se había llamado a Sesion Extraordinaria con la finalidad de acordar sobre la manera de hacerle a los Sres. miembros Parlamentarios del Departamento de Junin con motivo de su proxima visita a esta localidad el dia 16 del mes en curso.

Al respecto se dio lectura al Of. 55 de la Superfectura de la Provincia de Turrua por la que comunican que los Diputados señor Federico Arellano y Srta. Señorita Eleonora Silva y Silva, estarán en esa el dia 14 de Mayo con motivo de la inauguración de la apertura del Hospital Regional; al respecto se acordó invitarlo para el dia 16 a un almuerzo; para lo que se confeccionara una lista a razon de $/.30.- cubiertos y $/.20.- planas.; lo cual se desarrollaría de acuerdo al siguiente programa: 1er: Recepción en el Concejo y recibimiento por el Sr. Alcalde; 2do Discurso de Agradecimiento de almuerzo a cargo del Sr. Juan R. Wu; 3er.- almuerzo; 4to Visita de las obras en construcción y 5to Despedida en el Club Social. Quedaron encargados para la organización del almuerzo el Sr. Señor Antonio Velando; Ricardo Valverde y Consuelo Vanen.

Siendo las 7.30 p.m. se levantó la sesión.

Eduardo Valverde

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

~~M. Municipal~~
Ministerio Salud Pública y A.S.-

Sesión Ordinaria del 14 de Mayo 1958

Siendo las 6.30 p.m. (seis) se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Idarde, el Tnte. Alcalde Dr. Adrian León, el Concejal regidor Dn. Alberto Jerez y el Síndico de Rentas Dn. Juan R. Wm. Secretario Sr. Pedro Orihuela T.

No habiendo observación sobre las sesiones anteriores se pasó a la ordenación del Despacho:

Despacho.

De un telegrama del Inj. Jefe del Departamento de Tarifas solicitando se le envíe padrón abonados queadores, abonados luz fija, Lámparas alumbrado público y el balance del año 1957.; al respecto se informo haberlo ya atendido.

De un telegrama del Alcalde de Tomas, Dr. Benjamín Ibarra sugiriendo se nombre representante de este Concejo al Provincial al Dr. Carlos Martínez; al respecto el Sr. Alcalde manifestó haber cursado el respectivo telegrama de nombramiento.

De un Dpto. de la Provincia de Jamaica, (Cuzco) pidiendo alguna cooperación para erejir un monumento a la memoria de Dn. José Gabriel Condorcanqui, conocido en la Historia como Tupac Amaru II, pasó a la orden del día

De un Dpto. del Concejo municipal de Salitre, pidiendo se le remita una lista de precios de los artículos de primera necesidad, al respecto se acordó dar contestación en el sentido de que los mencionados precios son variables.

De una solicitud del Empresario de Espectáculos, Rafael Rosales, manifestando que a mediados de Mayo vencera a cancelar de impuestos pendientes desde el 1er. de enero del año en curso.; se archivó en conocimiento.

De una solicitud sobre los alcantarillados en

la calle Progreso, denunciando que Dn. Juan Roque en el Nº 334 ha construido varias casitas con techo de quincha y paredes de madera y como hay ordenanzas municipales que lo prohiben y por constituir elementos inflamables, solicitan que el Consejo tome medidas disponiendo su demolición; a lo que manifestó el Sr. Alcalde haber pasado la notificación correspondiente.

Del Of Nº 437. del Consejo Distrital de La Victoria dando a conocer la finalidad del Mercado Mayorista de este Distrito cual es la de poner en contacto directo al productor de artículos alimenticios con el comerciante minorista; se ordena su conocimiento.

De una carta de la firma Enrique Jette e Hijos S.A. solicitando un nuevo plazo para llevar a efecto la construcción de una casa en el terreno de su propiedad de la calle Progreso. Se archivó con conocimiento.

De un Of 6ir Nº 25 de la Gobernación dando cuenta que ha sido nombrado Tnte Gobernador del Distrito Dn Celestino Pérez Lezer, se tomó debida nota.

De un Of del Dr. Ramal, dando cuenta que su ausencia se a debido al fallecimiento de su hermano materno y con autorización del Ministerio de Salud Pública; se archivó con conocimiento.

De un Of Nº 40 del Consejo Dist de la Merced manifestando si este Consejo a contemplado alguna alza en el valor de los pasajes La Merced - San Ramón e intermedios; sobre el particular el Sr. Alcalde manifestó haberse ofiziado de que no a habido alteración alguna.

De una solicitud de Dn. Enrique Mendoza, pidiendo autorización para la construcción de una casa, en los terrenos de su padre Dn. Pablo Mendoza, ubicado en la última cuadra del pasaje Ramón Sambo; el Sr. Alcalde informa haber acudido dicha solicitud.

De un Of Nº 337 de la Dirección General de Gobiernos y Municipalidades, en la que trans cribe el Of Nº 85 del Minis

Servio de Secretaria donde planteo que el reclamo hecho por el Consejo sobre devolucion de cosas ubicadas en el Parque Laguna es ilegal. El Sr Alcalde informo que previa inscripcion al abogado Dr. Lara se esperaba su resultado.

De una carta del Dr. Lara, remitiendo un escrito para que lo firmen los Sindicos y se devuelva inmediatamente; e igualmente se remitio un certificado que Dn Juan R. Diaz y Victor Caballero han sido nombrados Sindicos; habiendose cumplido se archivo con conocimiento.

De un Of. de Jefatura de Policia del Diputado Max. Espinoza Galarza, pidiendo se le haga conocer las necesidades de este Pueblo para demandar al Estado la suma faltante de cielos. e igualmente ~~pedia~~ se le remita la relacion de todos los alumnos como relacion del alumnado del Distrito.; habiendose atendido en su oportunidad se archivo con conocimiento.

De un Of de la Asociacion de Comerciantes comunicando de que si es posible la devolucion de $.100.: impuesta a los Sres. Demetrio Segura y Enrique Goitia.; al respecto se acordo comunicarle que dicho reclamo era improcedente por haber existido infraccion.

De un Of Nº 36 del Juez Municipal Colaborador solicitando se le faciliten energia electrica a Dn. Rodolfo Paredes para dos focos de 25 watt. y un radio; pasó a la orden del dia.

De una solicitud de Dn Daniel Cabrera, Celador Municipal se le aumente su sueldo de $.6.00.: en un cincuenta por ciento.; pasó a la orden del dia.

— Informes —

El Sr Eduardo Valente informo que habiendo recibido un telegrama del Sr. Alcalde de Tacuarembo, viajó a esa ciudad, aprovechando de paso para visitar a la Sra Diputada Dra. Maria Eleonora Silva de Silva e visitar esta zona, (aprovechando) ocasion oportuna para hacerle conocer las necesidades de este Pueblo

El Sr. Adrian León, informo que el día 14 había venido el Ministro de Salubridad Dr. Sánchez Moreno pasando a la zona cerca para ver el lugar donde se construiría la posta medica, luego se le hizo la recepción del caso en el salón municipal agradeciéndoles con una chapa pintada.

Se dio.

Se acordó oficiar al Diputado Sr. Cordano, para que se sirva explicar a que van a ser destinados los ₡300,000.= mil colones, asignado para esta Comuna.

Orden del Día.

Del Of. del Consejo Provincial de Cuenca, Jamaica, queda pendiente para otra sesión.

De la solicitud de Daniel Cuenca, queda para otra para la proxima sesion.

Del Of N°. 36 del Gyº Gerardo Calderon, se acuerda oficiarle en el sentido de que no es posible acceder a su solicitud por estar reservada la labor de los grupos alcohólicos.

Siendo las 7. 30 de la noche se levanta la sesión.

P. Elizalde

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON + ALCALDIA +

CONCEJO DISTRITAL SECRETARIA SAN RAMON

Sesión Ordinaria del día 25 de Mayo 1948

Siendo las 6.30 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eduardo Velarde; el Teniente Alcalde Dn. Adriano León y el Síndico de Rentas Dn. Juan R. Vera. Secretario Sr. F. Bustamante T.

No habiendo observación sobre la sesión anterior se pasó a la orden de

Despacho.

Denuncia cursada de Dn. Juan Dn. Roque dando cuenta que de las cercas que tenía con techo de quillo a desafuera dos cuartos, deseando uno que lo va acondicionar con techo de calamina, para lo cual solicita un plazo, habiéndose acordado concederle 60 días.

Una solicitud de Dn. Guillermo Sánchez pidiendo se le conceda licencia para la apertura de una pulpería sito a la calle Progreso Nº 103, pasó al Inspector del Ramo.

Una N.N. de Dn. Víctor Caballero presentando su renuncia irrevocable como miembro del Concejo; pasó a la orden del día.

Una N.º 4198 del Fondo Nacional de Desarrollo Económico dando cuenta que por error del contratista se había abierto la zanja para instalar la tubería de agua potable en el Jirón Pachitea ya que estos trabajos corresponden a la segunda etapa; comunicando al mismo tiempo que con fecha 2 del que cursa ya se había aprobado la partida para esta etapa; se archivó con conocimiento

Una carta de Dn. Antonio Tello dando cuenta haber adquirido en compra al vendedor de Dn. Armando Contreras por lo que solicita se le conceda autorización para su uso; pasó al Inspector del Ramo.

Del N.º Cir. Nº 1 del Alférez Jefe de Línea Dn. Víctor Huertas Vereja dando cuenta haber asumido la jefatura de Línea, previa felicitación del caso se archivó con conocimiento.

Una N.º 974 del Concejo Provincial de Tarma, comunicando que ha sido incorporado al Delegado de este Concejo Sr. Carlos Martínez; se archivó con conocimiento.

Una carta del Sr. Sosa comunicando que todos trámites para recoger los casos ubicados en el Parque Leguía han sido anulados, por cuanto están gestionando hoy que

ejemplares en forma a ley recomendando los servicios del profesional Pedro Lopez Aranzabal; se acordó darle las gracias por lo actuado y ver la determinación a tomarse.

Nota solicitud de Dr. Marcelino Flores dando cuenta haber trasladado su residencia de Rodriguez 150 a Progreso 150. pasó al Inspector del Ramo.

Nota fecha 7:23 de Dr. Cesar Pelle, denunciando que en la jurisdicción de Pando se cobra arbitrariamente la tasa fijada a los campos que acompaña; al respecto se manifestó el Sr. Alcalde haber cursado el oficio de notificación respectivo.

Nota un plano presentado por Dr. Diego Reyna para la construcción de los 3 kioskos del mercado por un total de $ 1,500.- mil quinientos cada uno pasó como es demasiado elevado el precio se desistió de dicha construcción.

-Informes-

El Sr. Eduardo Velarde informó que el Dr. Fernandez quiere un plano de la casa de la calle a donde A es de parecer se construya un hospital.

Pedidos

A pedido del Sr. Eduardo Velarde se acordó colocar bancos por espacio de quince días para proceder al remate de un barco, que hace varios semanas esta detenido

A pedido del Sr. Adrian León se acordó notificar al Dr. Nicolas Casale por haber dado luz el día 24 en la noche sin autorización de ningún miembro del concejo; igualmente se acordó colocar bandos para que en el termino de quince días procedan a cerrar sus cerdos en algunos, haciendoles constar que todo animal suelto se denunciaran

En esta sesión se acordo enviar un oficio al Juzgado Civil para que constituya el acta de libre de los cerros

El Sr. Adrian León pide se cambie al colocador de arbitrios municipales Dn. Victor Rivera por desempeñar el cargo de Celador Municipal.

Orden del Día

Del 7 de Julio Cabello se acordo aceptarle la renuncia y darle las gracias por los servicios prestados; al mismo tiempo trascribir dicho oficio a la Superintendencia (al mismo tiempo) proponiendo para reemplazarlo al Sr. Julio Salazar y nombrar interinamente Tesorero de Gestión a Dn. Adrián Leal.

De la carta del Dr. Lora agradecer sus buenos oficios en la gestiones realizadas para el recaudo de las casas, pidiéndole remita toda la documentación habida.

Sobre el pedido del Sr Adrian Leal se acordó autorizar como mensual colombo de arbitrios a Dn Germán Camacho quien se haría cargo a partir del proximo mes.

Igualmente se acordo colocar bandos para la construcción del piso de la prendida.

Siendo las 7.20 p.m. se levantó la sesión

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

E. E. Velarde

CONCEJO DISTRITAL
SECRETARIA
SAN RAMON

Sesión Ordinaria del 1ero Junio de 1918

Siendo las 6.45 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Velarde; el Síndico de Renta Dr. Juan B. Wu y el Síndico de Gestión Lic. Dn. Adrian Leal. Secretario de Actas Subrogante.

Leida el acta anterior y no teniendo observación se pasó a la agenda de Denuncias

Denuncias.

De una solicitud de Julio Valderrama, empleado del Circo Alba pidiendo autorización para las funciones respectivas; pasó al Inspector del Ramo, quien manifestó haber tenido conocimiento.

De un D. P. 224. Puesto Guardia Civil, solicitando se le imponga la multa respectiva a Dn Julio Villa

puesto por unanimidad considerado en la venta de terreno girada la papeleta se acordó se encargue el puesto de su observanza.

De un presupuesto de Dn. Eduardo Souza presentado para la construcción de una alcantarilla en la dimensión de 18 metros largo por 2m ancho, monto por $. 600.= a todo costo. Pasa a la orden del día.

Informes:

El Sr. Eduardo Velarde informó que ya apareció el dueño del terreno que se iba a mensurar y se lo ha recogido.

El Sr. Juan Wu informó que el año 1953, cuando Dn. Sebastián Salazar era cabrador de catastro municipal le dió como garantía para que presentara al Concejo una Letra por $. 1500.= que cuando lo requirieran no la fue devuelta.

— Pedidos —

A pedido del Sr. Eduardo Velarde se acordó vender cada cilindro de la planta elaboradora a razón de $. 50.= cada uno; igualmente acordó oficiar al Sup.te Residente Humberto Colmenares solicitándole sea posible un caterpillar y la motoniveladora para la apertura de las calles.

A pedido del Sr. Juan Wu se acordó poner bandas para proteger de la pintura de las casas, con motivos de la Fiesta Patria, todas en general de colores claros.

A pedido del Sr. Adrian Leon, se acordó comunicar a Dn. Nicolás Conde, para que los días sábados luego la luz provisoria hasta la una de la mañana.

Orden del Día.

Sobre el presupuesto por Dn. Eduardo Souza se acordó llegar a efectuar la construcción de la alcantarilla por el precio pedido.

En esta misma se acordó notificar a la Empresa

Estrella Andina porque los omnibuses se estacionen en la calle transversal, a raíz del aspecto antihigiénico que presenta dicho sector como consecuencia de los cáscaras de frutas que votan los pasajeros y igualmente se autoriza el viaje del secretario a Bs. As. por la compra de repuestos del grupo electrógeno y consulta con el abogado sobre los casos del Parque Leguía.

Siendo las 7.30 p.m. se levanta la sesión

P. E. Blanco

Asamblea General del día 13 de Enero de 1918

Siendo las 11.00 p.m. de la fecha se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Valverde y los Señores Alberto Brito, Francisco Cuevas, Manuel Cárdenas, José Casabona, Juan Alonso, Emilio Alonso Láizer Ramírez, Teodoro Arana, Teobaldo Lara, Mateo Valverde, Juan Cosme, Juan R. Nin, Pedro Jiménez, Rubén Balaguer, Domingo Lara, Humberto Rodríguez y Lara Camacho y otros.

En seguida el Sr. Alcalde manifestó a los señores presentes que se les había llamado a esta reunión, para exponerles las condiciones en que el Sr. Brito, cedía el terreno para el Cuartel Escolar 492.

Sobre el particular el Sr. Brito regalaba un lote de terreno de diez mil doscientos cincuenta metros cuadrados para la construcción del cuartel escolar 492 a condición de que el Consejo se comprometía a abrir las calles que darán origen a la prolongación de las calles Pedrito, Bencomo Santos y Aquiles, sobre esta exposición el Sr. Francisco Cuevas manifestó que le agradecía el gesto del Sr. Brito al ceder el terreno para el Colegio; pero con la condición de que vendiese diez mil metros cuadrados para la construcción de un Estadio, petición que hace a nombre del pueblo, terreno que estaría destinado al lote del Colegio; de aceptarse estaría llano a contribuir la apertura de la calle Pedrito y aún sin costo para el Consejo. Sobre lo expuesto el Sr. Alberto Brito manifestó q'en la concesión que hiciese no sólo estaba incluído el lote de terreno que personalmente representa sino mil metros cuadrados más, que sus hijos estaban incluídos los cuales que representa un total de cerca a once mil metros cuadrados; y en consecuencia habiendo sido

El objeto de la reunión trata sobre el terreno sobrante por el pabellón Escolar se oponía a la venta de terreno para viviendas habiendo en las aperturas grandes extensiones superiores para tal fin, no habiéndose llegado a ningún acuerdo queda nulo el apercibimiento puesto que tratándose solamente de quinientos cuadrados que el Sr. Cuevas debía ceder para prolongar la calle Rodriguez no se llegó a ningún acuerdo.

El Sr. Ramos acuerda sobre lo expuesto aclarando que la cesión que iba a hacer el Sr. Hiriart a favor del Municipio era del 492 no era del todo gratuita, toda vez que como condición especifica el Concejo debía de sufragar los gastos de la apertura total de las calles todas ubicadas dentro del terreno del Sr. Hiriart, lo que significa un enorme desembolso de parte de dicho Concejo que bien a mi entender podría considerarse como el valor total del terreno cedido. Ahora bien, la proposición del terreno a ceder es nuevo siempre en mi persona ya que cedería aproximadamente el cincuenta por ciento de la extensión total en tanto que el Sr. Hiriart cede el diez por ciento, en igual condición me entrevisté con los Sres. de la Institución de Mercedes Leer, Walter Ramos.

Con igual el Sr. Hiriart manifestó con respecto a la declaración del Sr. Cuevas que la apertura de calles no significaba gasto alguno para el Concejo, puesto que no se trataba sino simplemente de tirar dentro de un terreno llano y a lo mas el retiro de algunas piedras para que puedan pasar un camión y en lo que respecta al porcentaje que cede entre calles y el terreno que adquiriría, un total de cien cuadrados mil quinientos cuadrados, representa esto casi un diez por ciento.

No habiendo mas que tratar sobre el particular se levanta la sesion.

P. E. Velarde

Alberto Prieto V.

Luis Pastoriza L.

M. Villamil

J. Cevallos

Juan Illescas

Jacinto Machado

J. B. Camacho Rojas

Sesión Ordinaria del 17 de Junio de 1958.

Siendo las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Don Eduardo Valverde y los señores Concejales Adrián Lean y Juan B. Wu.; encontrándose presente el nuevo concejal Sr. Livio Solari.

Se dio lectura a la Circular Nº 407 de la Intendencia de Atacama por la que se nombra regidor al Sr. Livio Solari R. en reemplazo del Sr. Víctor Collado; terminada la cual el Sr. Alcalde le tomó el juramento de estilo quedando incorporado al seno del Concejo.

Seguidamente se dio lectura a los Oficios remitidos

Del Ord. Nº 5.071 de la Comisión Nacional de Tarifas por la que autoriza la nueva tarifa de alumbrado particular, fuerza, etc. pasó a la orden del día.

Una solicitud del Sr. Víctor Quiroz pidiendo autorización para la construcción de una casa en calle Juan Godoy, al igual que pide el alineamiento de dicho terreno, pasó a la (orden del día) inspección correspondiente.

Una solicitud de Don Waldo Valdés pidiendo autorización para construir en la esquina de Pedro León Gallo, lote Nº 21; pasó al Departamento del Ramo.

Un Ord. Nº 24 del Portuario Local dando a conocer el nombramiento de la nueva Junta Directiva; se acordó felicitarlos.

De una nota de Don Ricardo Tang contestando al Ord. Nº 108 por lo que pide se le prorroge el plazo fijado para el retiro de su Kiosko a 90 días; pasó a la orden del día.

Una solicitud presentada por los peluqueros pidiendo el aumento de tarifa, pasó a la orden del día.

Del Ord. Nº 46 del Sup. Intendente de Caminos ofreciendo facilidades de caterpillar y motoniveladora para la apertura de las calles en horas extras; pendientes; se acordó archivar con agradecimiento luego del consiguiente agradecimiento.

Del Ord. Nº 85 del Consejo Provincial de la Defensa

dando a conocer que en esa localidad se ha autorizado la venta de gasolina a $.3.= el galón, sobre el particular se acuerda dirigir circulares a los propietarios de grifos para que se abstengan a ese precio.

Se vio carta del Dr Alberto Lora remitiendo un cheque para que lo firmen los Síndicos y sea devuelto para presentarlo al Juez, y pedir la devolución de los documentos y utilizados en el recibo de las cuotas del Parque Legui; se archivó con conocimiento.

Se vio O. #219 del Concejo Provincial de Sucre, pidiendo se le remita la cotización de precios de los artículos que dicen portan a la fiesta y costo; se acuerda contestarle que ello fluctua.

Se vio nota de Sr. Nicolás Canale, comunicando de la necesidad inmediata que necesita el grupo Internacional; pase a la orden del día.

Se vio nota de Dr. Eusterio Sueza pidiendo 3 pies de agua para su domicilio, calle Lima 372, pasó al Inspector del Ramo.

Se vio solicitud de doña Juana Lefort, pidiendo autorización para establecer un despacho de Expendedoras, pasó al Inspector del Ramo.

Se vio nota de Dr. Francisco Cueva pidiendo el cumplimiento de la Resolución Suprema 325, relacionado con el exceso de ruido que ocasiona el cine León con sus parlantes instalados en las veredas de dicho local; pasó a la orden del día.

Se vio solicitud del Cine León pidiendo consentimiento para el uso de sus parlantes tal de costumbre que hizo; pase a la orden del día.

De los presupuestos presentados por el Sr. Oscar Arteaga; Eusterio Sueza y Leopoldo Tapullima para la construcción de dos pozas de una pared frente al Concejo; pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Juan G. Paz informó que el Sr. Toribio Salas a cumplido reponiendo para los grifos por un valor de $.2,000.=. Dos mil soles nuevos.

El Sr. Ludwin León informa que el domingo 15 se hizo cabo

un festival deportivo organizado por el C.S.J. Rayo, no habiendose presentado el Concejo Municipal y como tal, defraudando a los asistentes a visto de lo cual y para que en lo sucesivos no se produzcan estas irregularidades pide se oficie a las entidades deportivas locales tengan mayor cuidado en la organizacion de los eventos.

El Sr. Juan Wu, manifesto que ha hablado con el Sr. Rosales quien le ha manifestado que con respecto a la deuda, anteriormente le va ser imposible abonarlo en su totalidad y como tal sugiere si se le autoriza el pago de tres sales cada vez que vaya, queda acordado comunicarle en este sentido.

El Sr. Juan B. Wu, informa que se han venido a quejar que el portal de la Sra. Eduardo de Eduardo cuando funciona amplifica el volumen por el alto volumen, a visto de lo cual se acordó oficiarle en el sentido de que baje el volumen o en su defecto ponga el portal dentro de la bodega.

- Pedidos -

A pedido del Sr. Juan H. Wu, los demas miembros autorizan el uso de un facsimil, solo y unicamente para firmar los recibos de arbitrios Municipales.

A pedido del Sr. Juan Wu se acordó que la comisión nombrada por el Concejo haga la fiesta Patria y que las entidades deportivas se hagan cargo de las actividades social deportivas; con tal fin se queda a llamarse a una reunión los respectivos Presidentes para el dia domingo a horas 7.00 p.m.

Orden del Dia

En este estadio se autorizo al Sr. Irvin Soles para que desempeñe en la fundicion de fierro y se haga cargo de las siguientes Suspenciones: Alumbrado Publico y Particulares, Baja Colonia, Pesas y Medidas, Subsistencia, dejando dos al Sr. Jerez la suspencion del alumbrado y encargandole, en cambio, la de Agua Potable. Regadio.

Igualmente a este orden, se acordo anular los recibos por concepto de Regadio a Dr. Samuel Amaya que importan $/.50.00 Cincuenta soles y tambien se acordó

abonarle a Dn. Víctor Rivera el 10% de comisión sobre el consumo de espectáculos públicos a partir del 16 del mes en curso.

Respecto al Of 5.071 se acordó dentro en suspenso la nueva tarifa a partir del mes de julio y en igual proporción de aumento sobre los focos de 25 y 50 y 100 watts.

De la nota presentada por Dn. Ricardo Tous se acordó concederle un plazo de 60 días, sin al adelanto de la obra.

De la solicitud presentada por los peluqueros Ruben Zaldeiro y Alberto Tavalera se acordó autorizarles el cobro de la siguiente tarifa:

Damas: Pelo corriente $. 5.00; niños $. 3.00

Caballeros: Corte de pelo $. 3.50; corte de barba $. 3.00 corte pelo y barba $. 6.00, corte cuadrado $. 5.00; corte pelusa $. 5.-; afeitada $. 4.-; niños $. 3.-; peinado $. 1.- y a domicilio $. 15.-.

De la nota presentada por Dn. Nicolás Canale queda encomendado al Inspector Sr. Luis Delgado de atenderse a la brevedad posible esta necesidad.

De la solicitud presentada por la Srta Lucia León para el uso de una parcela en un 70% de descuento todos los días de 8 a 9 am. de 12.- a 1.00 pm. y de 5.30 a 6.30 pm.

Del Of presentado por el Cuerpo se acordó comunicarle lo autorizado a la jefatura al Cbo León.

No habiendo de que tratar se levantó la sesión siendo las 8.30 pm.

Sesión Ordinaria del 2 de Julio 1958

Siendo las 6.15 de la tarde se reunieron en el salón municipal del Sr. Alcalde Dn. Eduardo Valverde, y los Srs. Alberto Jerez y Livio Solari.;

Aprobada el acta anterior se dio lectura a los oficios recibidos

Despachos

De una Nota de la Superioridad de Temas en la que expresa haber sentido no entrevistarse a su regreso de Viboc con el Alcalde para agradecer por la recepción ofrecida en San Ramón con motivo de la visita del Sr. Expresidente Dn. Federico Hellmund. se archivo con conocimiento.

Una solicitud presentada por la Empresa Hidel gp, pidiendo se informe de esta, la necesidad si es conveniente que a su regreso dicha Empresa abarque esta zona; pasó al Inspector del Ramo para su informe.

De los presupuestos presentados por Dn Samuel Argueller y Carlos Sandez para pintar las fachadas del Concejo como de las tiendas del mercado de abastos; pasó a la orden del día.

Varios.

El Sr. Livio Solari informó que de acuerdo al presupuesto presentado por Dn. Eleuterio Zuñiga se le tendría adjudicado el Contrato para que construya las paredes para la barandilla a razón de ₡.54.: Asimismo informó el Sr. Solari que había encontrado, adjudicando el material a la proporción de 7 por 2.

El Sr. Valverde informó que el Jefe de Línea le había manifestado de que Cruz Ureña le adquirió una ametralladora de escribir para su Despacho y que como carecía de fondos urgente sería pedirle al Señor Presidente con el 50% de multas de tráfico que se impongan; informe que de acuerdo a lo expuesto fue aprobado.

El Sr. Solari informó de que hasta la fecha el Sr. Chaves no había venido a arreglar el puente Za-

sernational; por lo que, en vista de la proximidad de las fiestas, era necesario telefonear a los que vinieran en autos oportunidad a reparar dichos grupos, haber si podían venir.

Pedidos.

El Sr. Eduardo Velarde pide se nombre la Comisión para fiestas patrias

Orden del Día

Dos puesto para tratar los pedidos se leen estos, quedo encargado el Sr. Luis Salas para despacharlo.

Referente al pedido del Sr. E. Velarde, se acordó nombrar lo al Sr. Ing. A. Velarde.

Siendo las 7.30 p.m. y no habiendo alguna tratar se levantó la sesión.

E. Velarde

Sesión Ordinaria del 7 de Julio de 1918

Siendo las 6.30 p.m. se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Alcalde Dn. Eduardo Velarde, el Síndico Dn. Rentas Sr. Juan R. Wm. y el Síndico de Gracia Sr. Luis Salas. Habiendo sido aprobada la sesión anterior se dio lectura a los Oficios recibidos.

Despachos.

Una solicitud de doña Joaquina Figueroa pidiendo autorización para el funcionamiento Bar-Restaurant, sito en Progreso n.º 14, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn. Daniel Lamas, pidiendo vacaciones por haber cumplido un año de servicios como celador Municipal; pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Luis Salas informa que el Ing. de la Muni-

[illegible] Juzgado, y está facultado un volquete para el relleno de la construcción de la Peatonal frente al Concejo.

El Sr. Juan C. Vera, manifestó que el expediente de ayer ya está en Obras Públicas y que en lo sucesivo deben tener Ley Varieté por lo menos diez números. Se acordó hacer este acuerdo al Cine Teatro para su conocimiento y responsabilidad en los casos que se presente.

- Pedidos -

El Sr. Luis Selesi pide se le dé un canal-autorización a Dn. Luis Coronel para el consumo de luz y de los artefactos que constan [illegible] previa consulta darle un porcentaje de comisión.

El Sr. Juan Vera pide se confeccione carnets de identidad para cada miembro del Concejo.

- Orden del Día -

De la solicitud de Dn. Daniel Barrera, se acordó otorgarle sus vacaciones de acuerdo a Ley por haber cumplido sus años de servicios como Celador Municipal.

Del pedido del Sr. Selesi, se acordó se encargue él de conversar con el Sr. Coronel.

Del pedido del Sr Juan C. Vera. se acordó confeccionar la pro. forma para su aprobación.

No habiendo de que tratar se levantó la sesión siendo las 9 hs. 15 pm.

[signature]

[signature]

Sesión Ordinaria del 24 de Julio de 1948

Siendo las 8.45 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eduardo Velarde, el Tnte. Alcal de Dn. Adrian León, el Síndico de Rentas Sr. Juan R. Mac y el Síndico de Gastos Sr. Luis Salas. Secretario Sr. Pedro Bustamante E.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

- Despacho -

De una comunicación de la Sra. Julia de la Cruz, remitiendo dos discos para que el Concejo haga un campeonato de fulbo y su producto sea destinado a una finalidad en bien del pueblo; se acordó agradecer su obsequio y darle a saber que se le dará esa finalidad.

De una solicitud de Dn. Germán Tam para que se le conceda licencia de funcionamiento en su Bar Restaurante que se encuentra sito en Pardo N.º 116.; pasó al Inspector del Ramo.

De una Nota del Distrito de Vitor dando a conocer que ha sido nombrado alcalde Sr. Ernesto Vargas, se acordó felicitarlo.

De una Nota del Diputado Sr. Federico Cornejo agradeciendo por la atención de que ha sido objeto durante su visita a este pueblo.; se acordó tomar conocimiento.

De una comunicación de Dn. Jose Linares dando cuenta que por encontrarse enfermo no concurre a su casa habitación sita en la calle Pardo 107-109; se acordó tomar en consideración.

De una N.º 296 de la Comandancia de Puesto poniendo en conocimiento la reincidencia en el arrojo de aguas sucias a la calle, pasó al Inspector del Ramo.

De una N.º 1562 del Concejo Provincial de Tacna, transcribiendo Oficio de la Dirección de Salubridad y Municipalidad sobre el cuidado que deben tener los municipios de la conservación de arboles en los lugares públicos.

al archivo con conocimiento.

Una solicitud colectiva presentada por los Srs. Enrique Feito e hijos y Benito Leyva, solicitando en vista del alza de la gasolina de dos centavos a cinco centavos, se les autorice un alza de cinco centavos, o sea el galón a $.3.05 pasó a la orden del día.

Una comunicación de Dr. Julio Vivanco en la que expone que en vista no estar Sánchez Jaudes en casa-habitación fijó en Pedro Nº 234, se tomó en consideración.

Un memorial presentado por los Sr. Domingo Lacayo, Francisco Cuevas, Nicolás Casanova, Juan de Dios Gómez Pacheco y Enrique Pons Gen, solicitando en forma insistente que el Consejo proceda a suprimir los portales del Cine León por ser antiestéticos. Pasó a la orden del día.

Una solicitud del Dr. Víctor Rivera pidiendo que el Consejo sea de construir un granero para el Cuerpo Rangers o le sea retribuido por estar a su cuidado en los montes; pasó (al Inspector del Cuerpo.) a la orden del día.

Informes.

El Sr. Salazar informó que Dn. Gustavo Zuniga ha terminado su trabajo y que es necesario proceder a su medición, se acordó hacerlo al día siguiente.; y Guerrero manifestó que había cambiado la faja y cerca del grupo electrógeno.

Pedidos.

El Sr. Salazar pide se solucione la situación del Cuerpo Rangers.

A pedido del Sr. Síndico Salazar se acordó citar para el comienzo 10 de Agosto al Sr. Julio Sandoval para definir la situación del expediente.

Orden del Día

Referente al pedido del Sr. Salazar sobre la situación del Cuerpo Rangers queda pendiente para la próxima sesión

Del memorial presentado se acordó quede sin efecto en vista de carecer del respeto que la autoridad administrativa merece.

De la solicitud de los Srs. Jefte y Leyva se acordó acceder a su solicitud, pero con cargo de que en ésta posterior ocurrencia no sea tomada en cuenta alguna reclamo de aumento.

De la solicitud presentada por Dn. Víctor Rivera se acordó negarle de enlace sus pretenciones

No habiendo de que tratar y siendo las 10.15 de la noche se levanta la sesión.

P. E. Velarde

Sesión Ordinaria del 5 de Agosto de 1918

Siendo las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Eduardo Velarde; el Tnte. Alcalde Sr. Adrian Leal y el Síndico de Renta Sr. Juan R. Ulloa, y el Auxiliar de Justicia Sr. Silvio Salas. Secretario Sr. Pedro Portela T.

Observaciones: Se acordó quede sin efecto el acuerdo (sesión) de la sesión del 24 de Julio en que se autorizó Zoila Freire por valor de cincuenta a $ 3.00 ; en vista de haber una disposición prescriptiva en que fijaba a $ 3.00 el galon ; luego de esta observación se aprobó la sesión.

Despachos.

De una carta de Sr. Enrique Backus en la que comunica que el portador Dn. Gregorio Portilla viene a revisar el juego Internacional y hacer sobre su reparación.

De una carta de Sacramentia, comunicando que en los breves días pasará por esta ciudad su

Agente viajero quien muestra una línea de emisión de recibos por el sistema "Adrema" aplicables a la cobranza de luz. ; se archivo con conocimiento.

Don N. del Pinero, Presidente Alcalde Municipal Jesús Elorza, solicitando le cedan los fiestas Patronales para recaudar fondos a beneficio de la nueva Iglesia Catedral ; pasó a la orden del día.

Informes.

El Sr. Livio Soleri manifestó que se había entrevistado con Dn. Gregorio Castilla, quien vuelve de línea de parte de Dn. Enrique Santos a reponer el grupo electrógeno y quien conjuntamente con el mismo Sr. Miguel Conde procederían a desarmar dicho motor ; con tiempo informando al Sr Juan B. Wu que por su trabajo de desarmar el grupo y dar la relación de los repuestos necesarios por su reparación se había abonado $. 500.= Gerente Soleri. Manifestando el Técnico que dichos repuestos salían unos quinientos $. 3.000.= y que el por su trabajo cobraba $. 2.500.=

El Sr Juan B. Wu. manifestó que había varias quejas del aire por cambio de películas a último momento ; en vista de ello se acordó oficiarle en el sentido de que comunique al público por los parlantes que no ha llegado la película y el que no desea permanecer a oír el substituto se le devuelva su entrada ; asi.

Pedidos.

El Sr Juan Wu pide se rectifique la tarifa del padron de Baja Policía y venta de licores tal a la situación real, consintiendo para el caso como nuevo que regirá a partir del mes de Agosto.

El pedido del Sr Juan B. Wu se acordó por unanimidad declarar persona no grata a Dn Rafael Falgar Morales, oficiando para el efecto tanto al Cuerpo como al Puesto de la Guardia Civil.

A pedido del Sr. Eduardo Velarde se acordó oficiar al Ministro de Gobierno y Policía, manifestándole que el Parque de la ciudad se denomina "Plaza Leguía" y que si era posible colocar el busto que la Municipalidad conserva en dicha plaza.

A pedido del Sr. Víctor Solari se acordó mandar confeccionar una docena de diplomas de honor.

Orden del Día

Del pedido del Sr. Juan R. Wu se acordó prorrogar a modificación del Padrón de Baja Policía como de tres días para lo cual quedaban encargados el Sr. Wu y el Secretario del Concejo.

En esta atención y a sugerencia de los Srs. Solari y Wu se acordó oficiar al Comandante de Subsistencia Sr. Germán Cabredo, haciendole ver de que si se sabe que con la modificación del alza de la subsistencia estos van a subir en un 50% y el porcentaje para el que cobra sea del 8% por ciento y con cargo de que el mismo se ocupe de revisar y cambiar los medidores eléctricos.

Referente a lo dejado de manifiesto por Dr. Gregorio Portilla se acordó comprar los repuestos necesarios quedando comisionados para tal fin el Secretario del Concejo quien para el efecto viajaría a Lima.

Sobre el Oficio del Rvdo. Padre Fray Jerardo Elorza, se acordó ceder los predios Municipales a dicha Parroquia, libre de todo gravamen; igualmente obsequiarle una bandera japonesa para amenizar el programa.

Sobre el plano presentado por Dr. Eduardo Luque para la Urbanización de la Avenida se acordó llevar a efecto la construcción siempre que el precio fuera de cuatro mil soles.

En esta misma se acordó oficiar al Administrador dando cuenta de la inasistencia por enfermedad del

Sr. Jerez a fin de solicitar su cambio por don Humberto Zanelli a igualmente comunicar al Sr. Jerez de esta determinación.

Siendo las 9.05 se levantó la sesión

E. Valverde

Sesión Ordinaria del día 25 de Agosto 1958

Siendo las 7.30 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Eduardo Valverde, el primer regidor Sr. Alberto Jerez, el Síndico de Rentas Sr. Juan G. Wu. y el Síndico de Gasto Sr. Tirso Salas.

Suplente el Sr. Pedro Orihuela T.

Leída el acta anterior y no habiendo observación se pasó al

Despacho.

Dom. Of. de la Cía de Transportes Jefes Urbanos Alcantara mes S.A. invitando al Sr. Alcalde e Inspector de Tráfico a los actos inaugurales que se realizaran el 15 de Agosto; habiendo quedado atendido en su oportunidad se archivó.

Nota solicitud de Dn. Raul Alegría pidiendo un poco de 25 watt. en su domicilio calle Cáceres. pasó al Inspector del Ramo

Nota queja de Dn Mauro Morelli con relación al corral de cerdos que tiene Dn. Domingo Sanchez Inostroza. Se acordó notificarle dándole 15 días de plazo para que los retire.

Nota Of. de la Municipalidad S.A. manifestando que la pavimentación de las aceras de Agua Potable se darían al pago de las valorizaciones por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y como éstas se están haciendo efectivo nuevamente se ha reanudado dichos trabajos; se archivó con conocimiento.

Nota solicitud de Dn. Antonio Sr. pidiendo parte del local semi-cerrado del Consejo para convertirlo en una cantina. Resolución: pasó a la orden del día.

Dom Dj. 1719 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo la Res Suprema nº 124 ; se acordó con conocimiento.

Dom Dj 1747 del Consej Provincial de Tarma, por el que remite cien numeros del sorteo de las Tradiciones Peruanas ; al respecto se informo que ya se han vendido dichos números por lo que solo faltaba el envío del dinero

Dom Oficio de la Subprefectura recordando el Oficio anterior donde Exención que el Municipio ofreció a ese Despacho ; al respecto el Sr. Alcalde manifestó haber ordenado su cancelación en seiscientos soles.

Del Dj nº 11 del Registro Civil del Empleado reclamando la deuda que este Consejo tiene de S/. 503.10 por concepto de cien Legajos por Contribuciones atrasadas; sobre el particular se informo que se le fue contestado que en cuanto se haga el cheque respectivo se procederá al pago.

Dom Oficio de Juez Juzgado Eloza, invitando al personal Edilicio a la Misa Solemne y Procesión de los días 30 y 31 de Agosto ; se acordó con conocimiento.

Dom solicitud de Dn. Alberto Belvaggio dando a saber de la presentación de Películas Artísticas P.Z.A. y pidiendo la exoneración de los impuestos municipales en favor del público ; pase a la orden del día

Dom Dj nº 1889 del Consejo Provincial de Tarma pidiendo planos y presupuesto detallado escuela de Varones para ser remitido al Jefe del Departamento de Construcción Escolar ; que pendiente para la próxima sesión.

Dom solicitud de Dn. Andres Heredia, manifestando que habiendo expedido la Empresa de Transportes que representa hasta el Perú. pide la licencia respectiva para la Oficina en Cargas 102 ; igualmente la designación de una zona reservada para el estacionamiento de vehículos ; orden del día

Dom solicitud de Dn. Germán Camacho, dando respuesta Dj nº 144, por lo que pide se mantenga la comisión del 10% que percibe por cobranza de arbitrios municipales

y que se comprometió su gasto para el Consejo el cual dio las gracias por dichos; pasó a la orden del día.

Denuncia que fue interpuesta por doña Domitila Suarez, Juana Arellano y Adela Estrada contra el mal comportamiento del vendedor del mercado Sr. Emilio Chang. pasó a la orden del día.

Informes

El Sr. Silvio Solari manifestó que se está llamando a cabo la obra frente al Consejo: cuyos trabajos se están haciendo a un costo de $.80.= mensuales.

Igualmente manifestó que el día sabado, fue a la mercal en el omnibus de Pedro Pitter, quien a los personas de baja condición social los trataba en forma despota y alterando la tarifa vigente; por lo que fue se le multó con $.100.=. acordaron.

El Sr Juan Wu, informó que se había modificado el poderío de Jefe Político, Tenth Circuit, lo cual se tomara en cuenta conforme a lo acordado; igualmente que el Jefe del servicio de Erradicación de la Malaria había solicitado permiso para quemar en el deposito del Consejo 65 cilindros de Dicloro.; que el padre Fr. Juan Elorza había pedido se cierre el cementerio el dia 31 de agosto de 12 a.m. a 6.00 p.m.; al respecto manifestó el Sr Alcalde que ya se había enviado la notificación respectiva.; por lo que se acordó oficiar al Padre para que la Comisión con la se autorizándolos a multarlos en buena forma de dicha comisión.

El Sr. Eduardo Valverde, informó que se han instalado el Comité Nacional de Erradicación de la Malaria.

Pedidos

A pedido del Sr Juan Wu, se acordó que Dr. Jose Guevara deposito en la Administración de Renta la suma de $300.= provisionalmente con fianza.

A pedido del Sr Juan R. Wu se acordó que los trabajos que se efectuan frente al Consejo ya no sean terminados sino Parque de Recreo y que quede como proyecto para el lo necesario comprar un radio con equipo de parlantes para dar informaciones diarias al público y si fuera posible transmitir

anzos comerciales que podrían constituir renta para el concejo.

A petición del Sr. Salem se acordó sacar un anzo provisional fuera del lugar por un término de 30 días.

Leyendo Alonso se acordó notificar a los Sres. Trobado Cerezo y Domingo Lema, para que retiren los cardos arados ~~arados~~ arados dentro junto a la casa de vivienda en un término no mayor de 15 días.

Igualmente notificar a las Panaderías para que cada pieza de pan pese 20 gramos; y finalmente exhibir la luz a la puerta exterior del mercado por negarse a su pago; a excepción de los días viernes y sábados.

Orden del Día.

De la solicitud de Dn Antonio Sr. se acordó acceder a lo pedido por la merced condicional de 8 l.s.o. mensual por un término de tres años.

De la solicitud de Dn. Alberto Arteaga se acordó decir que era imposible la exoneración de su puesto y que por lo contrario estaba 8 l. 12.= y 6.= respectivamente.

De la solicitud de Dn Carlos Hidalgo, quedó para dictamen.

De la solicitud de Dn Jesús Caminero se acordó a su sugerencia.

De la queja sobre puesto a cargo de Dn Emilio Alonso se acordó notificando para lo sucesivo.

No habiendo más que tratar y siendo las 8.40 pm. se levantó la sesión

P. E. Velarde

Vicente

Sesion Ordinaria del dia 14 de Setiembre de 1918

Siendo las 7.15 pm. se reunieron en el Salón Municipal el Sr. Alcalde Dn. Eduardo Valverde, el Tnte. Alcalde Dn. Adrian Lean y el Síndico de Renta Sr. Adrian Lean Secretario el infrascripto T.

Leido el Acta anterior, y no habiendo observacion se pasó a la Estacion de Despachos.

Despachos.

Dema solicitud de Dn. Eduardo Souza pidiendo autorizacion para construir por su cuenta, en el nuevo cementerio, mausoleos, nichos mausoleos; pasó a la orden del dia.

Despacho solicitud colectiva presentada por los Sres. Enrique Freire, Pablo Espinoza, Zenon Lopez, Guillermo Arellano y Antonio Bell pidiendo se les autorice la venta de galon de gasolina a $ 3.20. y de Kerosene a $ 3.20 galon.; al respecto, se acordo elevar dicho documento a la Prefectura para su informe respectivo.

Dema N.N.º 366 del Jefe de Linea, pidiendo informe sobre la conducta observada durante su permanencia en esta localidad del Director del Centro Escolar de Varones 492 Dn. Teodoro Sanchez Tuminelli, al respecto informó el Sr. Alcalde que habia dado curso a dicho oficio haciendo constar que este Despacho no tenia nada en contra de dicho Director.

Dema solicitud de Dn. Daniel Lovato; a nombre representacion de la Empresa de Transportes Estrella Oriental, oponiendose a la apertura de la Empresa Hidalgo de Texas que se pretende hacer abrir su agencia en esta localidad a una distancia no comprendida en lo establecido en el Art. 30 del Reglamento Municipal. que establece que estos deben estar situados a 150 metros de los ya existentes; a pasó al archivo.

Dema solicitud de Dn. Virgilio Lucio Alvarez, gerente de la Compañia Transportes Interurbanos Chihuahua Mayo S.A., pidiendo autorizacion, para cumplir la via publica por las unidades en su establecimiento, en la forma que esta frente al Consejo, pasó a la orden del dia

Oficio Nº 1826 del Concejo Provincial de Tarma, transcribiendo una comunicación de la Prefectura de Junín, dando a conocer mediante Comunicado Oficial, que en vista de los rumores infundados de que van a subir los artículos de primera necesidad los Concejos Municipales deben todas las medidas del caso para evitar estos alzas que solo favorecen a los especuladores; se ordena con conocimiento.

Oficio solicitud de Dn Raymundo Alborez, pidiendo se le autorice el uso de un foco de vapor. en la calle Rodriguez Nº 291. Se acuerda acceder.

Oficio carta de Dn. Gregorio Portilla, dando cuenta que la reparación de la bomba de inyección que llevó a Lima, ascendió S/.19000.= Diez Mil soles, y de los inyectores la suma de S/.1,180.= (Mil ciento ochenta soles); como también de que le hizo una bomba en donde importó S/. 6.600.= (Seis mil seiscientos) pasó a la orden del día.

Oficio Nº 1464 del Concejo Provincial de Tarma, transcribiendo Oficio de la Sub dirección de Gobierno, dando cuenta que han habido constantes quejas, de que algunos municipios, están elevando el valor de los arbitrios de la merced conductiva de la puesta de mercados; por lo que explica, se deje sin efecto dicho alza en tiempos precedentes; se ordena con conocimiento.

Oficio solicitud de doña Victoria Chávez, solicitando licencia de apertura para la confitería y venta de fruta; pasó al Inspector del Ramo.

Oficio solicitud de Dn Gerardo Ramirez, encargado del servicio de la Caja Policial, pidiendo se le abone sus raciones: pasó a la orden del día.

Oficio Nº 359 del Cabo Comandante de Puesto, solicitando 2 ampliadores de la regla mensajería de intercesión establecido del servicio urbano de vehículos; se acuerda solicitar a la Empresa correspondiente y remitirlos

Del Of. N.º 358 del Cabo Comandante de Puesto, se establezca tarifa de pasajes en los camionetas, omnibuses y otros del servicio Inter-urbano y se coloque en los Vehículos la tarifa.; se acordó remitirle lo pedido solicitud a dicha Empresa.

Del Of. N.º 2 de la Liga de Futbol de San Ramón pidiendo se le proporcione transitoriamente el local del Concejo todos los días utiles de 5.30 p.m. a 6.30 p.m., pasó a la orden del día.

Nueva solicitud de Dn. Rio Roca, pidiendo autorización para el uso de un radio y un poco en Cancha Tuetes N.º 160. pasó al Inspector del Ram.

Nombramiento 1956, 1957 del Concejo Provincial de Tacna trasmitiendo una comunicación de la Dirección General de Empleados de Gobierno: Municipalidades sobre inscripciones legales de extranjeros en los Registros de Estado Civil, se archivó con conocimiento.

-Informes-

El Sr. Juan L. Vera manifestó que a nombre del Concejo y en representación del Alcalde Subrogante saludar al Padre visitador con motivo de su estadía en esta localidad

Pedidos.

A pedido del Sr. Juan L. Vera, se acordó notificar a todos los comerciantes para que obligatoriamente cierren las tiendas todos los miércoles de 12-m. hasta el día siguiente.

A pedido del Sr. Juan L. Vera se acordó notificar a doña Delia de la Cruz para que advierta a sus pupilos que no usen el Canal para lavados

A pedido del Sr. Adrian León se acordó continuar los trabajos referentes al Parque de Bueno.

Orden del Día.

De la solicitud presentada por Dn. Gustavo Zuzga se acordó otorgarle la autorización para que por su cuenta pueda construir cuarto de 2m. de largo, estando sujeto al plano del nuevo cementerio.

De la solicitud de Dr. Virgilio Guss. Alvez, autorizando para el espaciamiento de Solicarbos de la Empresa la parte de espacio ubicando entre la calle Rodriguez y la continuación de las casas de la Base aerea.

De la nota del Dr Gregorio Portilla, autorizando que se reparen los inyectores por $ 1180.- dejando constancia en lo referente a la bomba de inyección.

De la solicitud presentada por Dn. Darino Ramirez. se acuerda quede sin efecto por cuanto dada la modalidad de su trabajo no está comprendido ni como empleado ni como obrero.

Del Sport nº 3 de la Liga Fidelense de futbol se autoriza ceder el local del Consejo para los fines que solicita.

En este estado se aprobó las cláusulas del contrato de arriendo de terreno [illegible] con Humberto Zanelli.

Siendo las 8.40 pm se levanta la sesión

P. E. Valade

Sesión Ordinaria del 30 de Setiembre de 1948

Siendo las 7.00 p.m. se reunieron en el salón municipal el Sr Alcalde Dn Eduardo Valade el Tnte Alcalde Dn Adrian Leal; el Sindico Dn Tnte Sr. Juan Roberto Wm; y el Sindico Dn Sr Silvio Solari; el miembro nombrado Dn. Humberto Zanelli.

De inmediato se dió lectura a la Circular nº 757 de la Prefectura de Durazno por la que se nombra Regidor del Consejo al Sr Humberto Zanelli en reemplazo del Sr ~~Juan Roberto~~ Alberto Fernandez; procediendo el Sr Alcalde Dn Eduardo Va-

lorde a tomarle el juramento de estilo, quedando incorporado en la Comuna, previas las felicitaciones del caso.

Luego se dio lectura al acta anterior; haciendo la observación Dn Victor Salas en el sentido de que Dn Clemente Meza se sirva indicar el costo de cada nicho con el plano correspondiente.

Despachos.

Del Dpto. Hyo. de la Dirección de Colonización de Bosques, el que comunica en respuesta a mi oficio pasado por el Concejo, que por Resolución expedida se autorizado la realización de los trabajos del levantamiento del plano de la Comunidad de "Chanquiyanca - Polcura - Pedregoso", lo cual se eleva a efecto después de haberse acreditado mediante el expediente de reconocimiento la existencia de la comunidad en mención y que por no tener en el momento el plano y su memorial descriptivo, no puede precisar los alcances del reclamo del alcalde de San Ramón; se archivo con conocimiento.

De una solicitud de Dn. Jorge A. Vivanco Sánchez, Técnico Topógrafo, pidiendo autorización para levantar un plano regulador urbano de esta localidad, por cuenta propia y sin ningún costo para el Municipio, el que una vez confeccionado se publicara, sobregirando para uso de este Departamento seis ejemplares; pasó a la orden del día.

De una solicitud colectiva presentada por Marino Alcahuaco, J. Lucero, F. Cubillos, D. Aldana y E. Arredondo; oponiéndose a que el Concejo ceda a Dn. Antonio L. el lugar destinado a la venta de tablas para un Bar-Restaurante; al respecto manifestó Dn. Adrián León que esta decisión se había tomado sin su consentimiento ya que no estuvo en la sesión respectiva. Pasando al archivo.

De una carta de Dn. Gregorio Portilla, en la que hace renuncia a la bomba de su propiedad, habiendo conseguido una usada pero en buenas condiciones de trabajo por un valor de $ 5.000.- y pasó a la orden del día.

De una carta de Dn. Virgilio Mora Alvarez, recordando que

cuando vino de visita el Sr. Diputado Federico Arellano, los ingenieros del Fondo de Desarrollo Económico, manifestaron que correspondía al Concejo la confección del padrón de las personas deseosas de mandar hacer conexiones de agua. ; pasó a la orden del día.

Una carta de Dn. Virgilio Moreno Alvarez, remitiendo con el 060624 la suma de $.560.= suma que corresponde a ocho personas que han abonado su cuota del almuerzo ofrecido al Sr. Federico Arellano. ; se archivó con conocimiento.

Una solicitud de Dn. Alberto Jerezzo, pidiendo. licencia para el funcionamiento de un hotel. pasó al Inspector del Ramo.

Una nota fecha 23 del mes en curso del Personero de la Municipalidad de Tucsicocha, dando cuenta que por Ley 13011, se ha creado el Distrito de Tucsicocha, incluido al Sr. Alcalde de dichos Consejo de celebración ; se archivó con conocimiento.

De la Of. Nº 79 del Patronato Escolar pidiendo la autorización respectiva para el funcionamiento de una Quinta Escolar los días de feria ; pasó al Inspector del Ramo.

Un telegrama del Dir. Nacional Lopez Campaña, de Lima, solicitando $.500.== Quinientos soles para abastecer consulta planificada por la Comuna. ; pase a la orden del día

Una nota Nº 4 de la Liga Distrital de Futbol solicitando a la comuna en calidad de prestamo la cantidad de $.1,000.= Mil Quinientos soles cte. para atender el 2do primero gastos de organización - ; pasó a la orden del día

Una carta de doña Alejandrina Vela de Mendoza pidiendo autorización para que se instale un medidor eléctrico ; pasó al Inspector del ramo.

Una comunicación de Dn. Nicolas Conde, dando cuenta que la Comisión de investigación del grupo electrógeno está funcionando y toma debida nota de lo sugerido.

Una solicitud de Dn Carlos Rivera, reclamando la bonificación que por familia numerosa le corresponde según ley, al respecto se eleva dicha solicitud con fun-

mutis con las partidas al abogado del Concejo para que emita su informe correspondiente.

De una solicitud de Dn Tgnio Rivera, dando cuenta que del mes de julio de 1954 hasta la fecha se guarde el curso sin que en su domicilio, sin que se le haya cobrado ninguna alquiler como arriendo; en esta situación el señala $/60.= sesenta soles mensual.; pasa a la orden del dia.

De una carta del Dr. Lara comunicando de la formalidad que debe emplearse para proceder después a la apertura del Jiron Cochitea que conduciria a los terrenos de propiedad del Sr. Alberto Fujita.; queda pendiente para la proxima sesion.

De un proyecto de ley, remitido por el Dr. Alberto Dn. Para a segerencia del Concejo para la creacion de un arbitrio distrital, amparado en la Resolucion Suprema del 15 de Noviembre de 1944 y sujeto a la siguiente exposicion de motivos: En vista de que el Sr Alberto Fujita, ha ofrecido obsequiar al Concejo Distrital de San Ramon 8.250 m² de terreno y que el Concejo tiene la intencion de construir el local del Centro Escolar de Varones 492; pero a condicion de que le conceda ante el Jiron que conduce a esta propiedad. Como carece la Comuna de subvencion Estatal para este objeto y la renta es minima que no esta en relacion con la produccion agricola de la region es inconcebiblemente rica; pasa a la orden del dia para su deliberacion.

Informes.

El Secretario del Concejo informo que el Dr. Fernandez habia traido un encargo para el Sr. Alcalde, en el sentido que habiendo conseguido el dinero para proceder a la construccion del Centro Escolar de Varones 492; y no teniendo este plano del terreno, solicitaba le remitieran el plano del ofrecido por el Sr. Fujita para hacer su exposicion; acordose hacer lo solicitado.

El Sr Luis Polari, manifesto que ya habia

terminada la primera etapa del parque de aereo; y que él estando en Lima, se había apersonado a la casa Rosello, quienes venden Bancas de granito a razon unitario fijo de $.250.- cada una con una dimensión de 1.80 mts. longitud por 3 cuarta de grosor. y que era de parecer a mi de que la municipalidad no se grave solicitó en calidad de obsequio a los diversos hacendados de la Jurisdicción previo Oficio circular que oportunamente se hara llegar hasta ellos; queda acordado.

El Sr. Juan Wu, manifestó que el Dr. Rosal le había informado que hay una mujer tuberculosa en el Restaurante de castro que atendía al público y que era de parecer se ofició al Puesto ordenando su reunción a la brevedad.

Pedidos.

El Sr Juan R. Wu, pide se ofició al Juez León, dándole un plazo de 30 días para que acondicione su motor de luz; ya que cumplido éste y estando bajo el poder del Fiscal, se proceda a cortarle la luz, queda acordado.

En esta misión, a sugerencia del Sr. Juan R. Wu, se acordó que el Sr. Humberto Zanelli se haga cargo de la Inspección de Urbanismo, Rodaje, Agua-Regadío y Pesas y Medidas; y haciendo cargo el Sr Juan Wu, de la Inspección de Registro Civil.

A pedido del Sr Víctor Valdivia se acordó apoyar en todo lo relacionado a Dr. Nicolás Loredo en el medicamento habido con uno de los aviadores de la Base Aerea.

Orden del Día.

De la solicitud de Dr. Jorge Miranda mas Sancha, se acordó otorgarle la autorización respectiva para que proceda a levantar el plano regular del pueblo; para lo que se le proporcionará ayudantes para realizar este trabajo en el menor tiempo posible; lo mismo alimentación a los peones que se encargen de su levantamiento mientras éste dure.

De la carta de Dr. Gregorio Portilla se acordó ofrecerle, dándole autorización para que proceda a reparar los in-

jueces; como lade adquirir la Bomba de Inyección en uso
de $. 5000.= para cuyo fin se aprovechará el viaje de Dn. Livio
Zolezzi a esa.

Leída carta de Dn Virgilio Morí alors se acordó proceder de in
mediato a la confección del padrón respectivo de todas las perso-
nas que deseen se les haga la conexión de agua; quedando encar
gados de ello el Sr. Alcalde, Dn Livio Zolezzi y Dn. Humberto Zanelli.

Del telegrama del Dr. Nestor Lopez Echegoyen, se acordó soli
citar la remisión de $. 500.= Quinientos a fin de absolver la
consulta planteada por el Concejo en el reparto de las casas
del Barque Negrita.

Del Sr. Pdte. de la Liga Distrital de Futbol por la que solicita $. 1.200.=
Mil quinientos, sales, en calidad de préstamo para atender a los pri
meros gastos de organización; se acordó facilitarle dicho
dinero con cargo de devolución.

La solicitud presentada por Dn. Victor Rivera, referente a la
guardianía del Barco Zanzibar desde el mes de Julio de 1945 a la
fecha, se acordó abonarle la suma de $. 30.= treinta pesos
mensuales por este concepto.

El proyecto de creación de un arbitrio distrital, se procedió
a extenderlo en el siguiente sentido:

Proyecto de Resolución Suprema:

Que es necesario que el Concejo Distrital de San Ramón
atienda sus mas premiosas necesidades, para la atención del
desarrollo urbano, sanitario y educacional; la creación
de un arbitrio municipal, por ahora cabal, instalar
servicios sanitarios y adquirir propiedades para la escue
la de varones.

Que, habiendo adquirido en los ultimos años
importancia adelanto el pueblo de San Ramón, respecto a
su producción salitrera y fluvial, es justo se aplique a estos
dos productos un gravamen que beneficie a la Comuna del
mencionado Distrito, a fin de que pueda atender el desarro
llo urbano, sanitario y educacional de la region

señores, se Resuelve:

Art. 1º.- Créase un arbitrio municipal de $. 2.00 por cada saco de café para la atención del desarrollo urbano y sanitario.

Art. 2º.- Créase un arbitrio de $. 0.10 por cajón de fruta para la adquisición de materiales de construcción para locales de las escuelas de varones y niños.

Puesto a consideración de los señores Concejales el Proyecto de Resolución suprema creando un arbitrio municipal; fué así considerado en forma separada como sus artículos por separado quedó aprobado el mencionado proyecto por unanimidad. El cual, antes de darle curso como resolución, conforme lo dispone la Resolución Suprema de fecha 14 de Noviembre de 1944, quedó para ser discutido nuevamente en la próxima sesión de Junta General del Concejo.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 9.30 de la noche.

P. E. Velarde

Escobar L.